EL ORDEN

1 ra. sección | son DOS secciones

[SE]XTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 2 DE MAYO DE 1933. No. 2751

MURIERON DIEZ NIÑOS

ROMA, 1. — Informaciones procedentes de las provincias Venecia y de Rivigo, hacen saber que en las mismas han fallecido diez niños como consecuencia de la aplicación de vacunas antiftéricas, que habían sido mal preparadas.

SE TIENE LA IMPRESION DE QUE MAÑANA QUEDARA LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO

Fué Inaugurado el Camino Santa Fe - San Justo

En el Momento en Que va a Empezar la Ceremonia De la Bendición Del Nuevo Camino, en San Justo



El Gobernador de la Provincia, su esposa, ministros y miembros de la comitiva, al iniciarse la ceremonia con la que se declaró inaugurado el camino de esta capital a San Justo.

NUMEROSO PUBLICO ASISTIO

El Dr. Molinas, pronunció un extenso e interesante discurso

LA OBRA

La inauguración del camino pavimentado Santa Fe-San Justo, primera gran obra vial totalmente terminada con que cuenta la provincia, ha dado lugar a un acto de regocijo popular, en el cual han tenido intervención las poblaciones beneficiadas a todo lo largo de la nueva ruta.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo, compactas filas de automóviles recorrían el camino en dirección a San Justo, donde iban a tener lugar los principales actos del programa que se había preparado.

Así fué que a las 10.30 horas, ya se habían aglomerado en Luciano Leiva, no menos de quinientos coches, formándose una caravana, la cual avanzó hasta las proximidades de San Justo.

A la entrada a San Justo, se había alzado una plataforma y tendido una cinta argentina, la cual debía ser cortada, librando el camino al tráfico.

El cura párroco de San Justo, procedió allí, en una breve y significativa ceremonia, a bendecir el camino y terminado este acto, el Gobernador de la Provincia avanzó, portando la cinta, entre los aplausos de la concurrencia.

Inmediatamente, se inició la marcha hacia San Justo.

EN SAN JUSTO —

San Justo ofrecía un magnífico aspecto de animación y entusiasmo. La comitiva recorrió las principales calles de la población, dirigiéndose luego a la

(Continúa en la 5a. columna)



El Gobernador de la Provincia en el momento de desatar las cintas que cerraban el camino, antes de su inauguración oficial.



La cabecera de la mesa, ocupada por el Gobernador y demás miembros de la comitiva.

El Dr. Molinas, Hablando



El Gobernador, durante su discurso.

plaza, donde ocupó la tribuna, el señor Mario Aste, quien pronunció un hermoso discurso.

A continuación, hablaron el señor Arredondo, el Gobernador doctor Luciano Molinas y el diputado doctor Emilio Leiva.

La concurrencia, se dirigió desde allí a la quinta del señor Baraldi, donde se sirvió un almuerzo criollo, del cual participaron dos mil comensales.

EL DISCURSO DEL DOCTOR MOLINAS —

Por contener conceptos de especial interés para la zona dentro de la cual ha sido pronunciado, damos comienzo a continuación, a la publicación del discurso del doctor Molinas, quien, dijo:

Hemos asistido con viva complacencia a este acto con que los vecinos de San Justo, han querido celebrar la terminación del tramo del camino que lo une con Santa Fe, su puerto y empalme con la ruta Rosario y Buenos Aires.

El entusiasmo que traduce, demuestra hasta qué punto os habéis compenetrado del tremendo beneficio que está llamada a producir esta obra pública, que si importa una carga en las condiciones presentes, será compensada más tarde con el esfuerzo y el trabajo que caracteriza a los hombres de esta zona.

Habéis hecho un paréntesis a vuestras tareas cotidianas, y al reuniros hoy a celebrar este acontecimiento, reafirmais el propósito de perseverar en el trabajo y en la acción, trabajo y acción cada día más necesarios, ante los reveses de toda clase que se han hecho sentir con la mayor intensidad.

Pocas situaciones como ésta ha atravesado la Provincia. Una crisis intensa ha conmovido toda nuestra economía, y en estos lugares, hasta la propia naturaleza se ha ensañado, malogrando las cosechas y llevando a los límites más extremos las necesidades y privaciones.

Debo y quiero hablaros de estas cosas. No cumpliría con mi deber como gobernante, si dejara en esta ocasión, al estar en contacto con el pueblo, de hablar de sus problemas, sus necesidades y de la forma como encaramos sus soluciones.

Los propósitos y la obra de un gobierno deben ser conocidos. Las leyes que se propician y se sancionan deben ser ejecutadas y todos servirnos de la experiencia para afirmarnos en el cumplimiento de las mismas, o en el empeño por la rectificación para sus mejores aplicaciones.

Puedo hacerlo libre de propósitos ulteriores o interesados. La obra de beneficio común, es para todos sin distinción, para la colectividad, de quien se ha recibido los atributos del poder y para realizar sus deseos, aspiraciones y acentuar un mayor bienestar.

Hay una acción material y moral que cumplir. A ella debemos concurrir todos, porque sólo también del esfuerzo común se pueden esperar sus benéficos resultados.

Estamos en una región agrícola por excelencia. En pocos años se han entregado muchos miles de hectáreas a la agricultura, y centenares de familias han poblado nuestras chacras, en sus afanes de trabajo y mejoramiento.

Los años prósperos, facilitaron esta transformación, y hasta el anhelo fecundo de la tierra propia, fué alcanzando por muchos trabajadores rurales. Pero a los años abundantes, han seguido por desgracia los años difíciles, de pobreza, y en muchos hasta la amargura y el desengaño se ha apoderado de sus espíritus.

Los precios de los productos agrícolas han descendido enormemente, como consecuencia de la política seguida por las naciones extranjeras de fomento de su producción y de barreras aduaneras para impedir que nuestros granos lleguen y puedan venderse y competir con los allí obtenidos. La paralización de las industrias, ha hecho que otros productos de nuestro suelo se coticen a precios bajos y poco remuneradores.

Ha sido entonces necesario, corregir los métodos de trabajo, llevar las economías hasta el límite posible, para reducir los costos de producción, y que puedan a fin de año los precios de venta, darle al colono la diferencia necesaria que le permita sufragar sus gastos y los de su familia.

Y lo que es más, en estas regiones no solamente se ha venido sintiendo las dificultades de esta situación, sino que también las cosechas se han malogrado, y hasta el pequeño capital de muchos trabajadores rurales ha desaparecido por completo.

Sin reservas, porque no han sido alcanzados en los años prósperos, o porque las que fueron hechas se agotaron en los últimos períodos; lo cierto y evidente es, que en las circunstancias actuales, muchos de nuestros chacareros están en las condiciones difíciles que he expresado, y que tenemos la obligación de pensar y resolver esas situaciones en el sentido más favorable.

Es menester dar a los hombres que se sientan con la capacidad y con los elementos de trabajo, la semilla y lo indispensable para que puedan seguir este año sus labores; con ello, su trabajo no sólo redundará en beneficio particular, si no en el beneficio común de nuestra sociedad. No es posible abandonar a los trabajadores del campo, cruzarse de brazos ante la adversidad, y es deber de los gobernantes tratar de alcanzar y aprovechar todas esas energías útiles.

Necesitamos que nuestras tierras se laboren y produzcan; necesitamos que nuestra riqueza y producción se acrecienten; necesitamos que los hombres tengan lo indispensable para satisfacer sus obligaciones y las de sus familias, y los gobiernos entonces, deben llegar con su ayuda para el logro de esos propósitos.

Hemos ya exteriorizado este pensamiento. El año pasado, a raíz de las pérdidas de las siembras del lino y trigo y de haberse malogrado en muchas partes las resiembras, el P. E. propició y obtuvo la sanción de una ley destinada a efectuar préstamos para adquirir semillas.

La mayor parte fué empleada en semilla de maíz y de maní, y si bien es cierto que los trabajos se hicieron apresuradamente, muchos colonos recibieron sus beneficios, y se adquirió una experiencia que puede hoy ser bien utilizada.

Tuvimos también la preocupación porque se dieran barreras a los colonos, cargando el Gobierno con el pago de sus arriendos, pero desgraciadamente, la intensidad de la invasión y la escasez de material de defensa, hizo la ley inaplicable.

Después del desastre de la cosecha última y ante la necesidad de hacer una ayuda eficaz a los trabajadores rurales, se hizo conocer la iniciativa del Banco de la Nación, para ir en auxilio de las zonas azotadas. El señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, ha tenido ocasión, en conferencias y en notas oficiales, de expresar las gestiones que se han hecho ante las autoridades del Banco, y la promesa formal que ha recibido, de que esa ayuda se hará sentir en la época oportuna, pudiendo entonces haber iniciado, como hoy ya lo hace, a que todos nuestros trabajadores rurales, aren sus tierras, y las preparen en la seguridad que no ha de quedar una sola hectárea sin recibir semilla, y uno solo de nuestros chacareros que no pueda emplear sus

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Las Ultimas Resoluciones Adoptadas por el Gobierno Lo Hacen Suponer Asi

La doctrina del P. E. es que la ley de estado de sitio quedará derogada automáticamente al reunirse el Congreso

SE ESPERA UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 1. — Hasta el momento no se sabe con exactitud cual será la solución que se dará a la situación en que actualmente se encuentra el país, bajo la vigencia de una ley de estado de sitio, pero se tiene entendido que cesará de un momento a otro.

Por lo pronto puede anunciarse que mañana la solución podrá conocerse ya, pues se llevará a cabo un acuerdo de ministros, con el fin de contemplar la situación y resolver en forma definitiva lo que se hará.

LAS ULTIMAS MEDIDAS ADOPTADAS —

Sin embargo, las últimas medidas adoptadas por el gobierno, permiten suponer, y esta es la impresión predominante en esta capital, que el estado de sitio será levantado.

En efecto, la libertad de los presos políticos resuelta la semana anterior, la libertad resuelta ayer para los dirigentes radicales que se hallaban presos en Martín García y confinados en Puerto San Julián, el levantamiento de la interdicción de numerosos diarios, demuestran que el gobierno no cree ya que sea necesario el mantenimiento de la mencionada ley de emergencia.

LA DOCTRINA DEL P. E. AL RESPECTO —

Se tiene, de acuerdo con todo esto, entendido que la doctrina predominante en el gobierno y que se impondrá al final, es la de que el estado de sitio quedará automáticamente suspendido cuando el Congreso se reuna en sesiones ordinarias.

Al efecto se agrega que es muy probable que mañana mismo el Poder Ejecutivo dé un comunicado en ese sentido y que el día 3, al iniciarse las sesiones parlamentarias, quede derogada la ley de estado de sitio.

Brillantemente Fué Celebrada la Constitución

Las Fiestas Del Ochenta Aniversario

Con extraordinario entusiasmo popular, se cumplió el programa preparado

LOS FESTEJOS

El pueblo de Santa Fe se ha adherido a los festejos realizados con motivo del ochenta aniversario de la firma de la Constitución Nacional.

De acuerdo a lo que se había anunciado, desde primera hora las bombas anunciaron que se estaba en presencia de uno de los grandes días. Fué así que poco después, las plazas estaban llenas de público. Las banderas flameaban y hacían saber que se recordaba una fecha histórica para los que no miran con indiferencia los hechos gloriosos de nuestra nacionalidad.

EL TEDEUM —

En la iglesia Catedral a las once horas se realizó el anunciado Tedeum. Fué oficiado por Monseñor Devoto. Asistieron altas personalidades de la curia, representantes del gobierno de la nación, el ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo, el Juez Federal, el Inspector de Escuelas Nacionales, el Rector del Colegio Nacional y, la homilía estuvo a cargo del Obispo, Monseñor Fasolino, asistiendo caballeros y damas de nuestra sociedad. Fué así lo podemos asegurar, un acto que congregó a todo lo más selecto de nuestra sociedad.

HOMENAJE A LOS PROCERES —

Luego se realizó el desfile al convento San Francisco donde se rindió un justiciero homenaje a los Constituyentes del 53. Allí estaba expuesto el Cristo que presidió las deliberaciones de la Convención que nos dió nuestra gran Carta Fundamental. Al acto asistieron las personalidades antes nombradas y otros funcionarios así como damas y señoritas de nuestra sociedad.

POR LA TARDE —

Puede decirse que la ciudad ha estado en uno de sus grandes días. Estaba iluminada la calle principal, los edificios de la Casa de Gobierno y los Tribunales. Una numerosa concurrencia estaba allí para mirar los actos que se realizaban, y es así que vimos a la banda del Regimiento 12 y a los marineros de la Sub Prefectura, pudiéndose decir que todos los actos han estado muy concurridos y han obtenido mucho brillo y mayor éxito.

FUEGOS ARTIFICIALES —

Mucho público acudió a la realización de los fuegos artificiales en la plaza Colón. Fué ese un acto plenamente democrático en que todos se confundían.

EL REGIMIENTO 12 —

En Avenida Freyre formó el Regimiento 12 de Infantería destacado en esta ciudad.

Fué un acto que impresionó bien, dado que los soldados dieron pruebas del momento que estaban cruzando rindiendo en esa forma un homenaje a la histórica fecha que se recordaba.

La recepción en la Casa de Gobierno tuvo éxito. Acudió allí el pueblo. Solo debemos decir que ha estado bien, causando la mejor impresión. Asistieron militares y otros funcionarios provinciales y nacionales, así como damas y señoritas de esta sociedad.

Fueron Brillantes y Entusiastas Los Actos de Ayer

La cabeza de la procesión cívica: El Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto; el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo; el Obispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino y el representante del Gobierno de la Nación, doctor Tomás R. Cullen, dirigiéndose al templo de San Francisco, después del Te Deum.



En el atrio de San Francisco. El doctor Tomás R. Cullen, delegado del Gobierno de la Nación, haciendo uso de la palabra.



El doctor Tomás R. Cullen, que habló en nombre del Gobierno de la Nación.



Un aspecto magnífico de la columna formada a la salida del Te Deum y que recorrió las calles, hasta San Francisco.



La procesión cívica, penetrando en la calle San Martín, para dirigirse hacia el convento de San Francisco.

EL TRAZADO DEL CAMINO A S. FRANCISCO

Treinta y dos comunas han elevado un memorial a la Dirección de Vialidad

EL TEXTO

Firmado por las autoridades de treinta y dos comunas, ha sido elevado al Directorio Nacional de Vialidad, un memorial en el que se exponen razones en favor del trazado por la zona sur, del camino que unirá a nuestra ciudad con la de San Francisco de Córdoba.

Vamos a extractar de dicho memorial algunos párrafos, los que consideramos de mayor interés.

Dice en una de sus partes, el mencionado:

"No está en el ánimo de los que suscriben el presente Memorial, querer desconocer ni entrar a discutir las necesidades en materia vial, de otras comarcas, por otra parte ya debidamente contempladas y resuelta: por la ley provincial de pavimentación pero, forzosamente debemos referirnos a ellas, en este caso particular de la carretera interprovincial, siempre inspirados en propósitos de conveniencia y mejoramiento general, con abstracción de intereses locales y particulares. A continuación exponemos en síntesis, las razones que abogan en favor del trazado que auspiciamos, omitiendo ex profeso consignar índices estadísticos y técnicos que abundantemente hemos acopiado, para dar la fuerza de la convicción a nuestras afirmaciones, porque podrían aparecer ellos como parciales y de parte interesada, y tanta es la seguridad que asiste a nuestro derecho de pedir esta vía de comunicación, que como lo expresamos en nuestro telegrama del 15 de marzo ppdo., veríamos con sumo agrado que ese H. Directorio — si lo creyera conveniente — se hiciera informar y documentar por medios ajenos a los intereses en discusión.

En otra de sus partes dice el memorial:

"El trazado recto, que auspiciamos, tiene una longitud de 135 kilómetros, entre los puntos extremos, la distancia más breve a la Provincia de Córdoba; y si la comparamos con la ruta modificada que reclaman al norte, veremos como existe una diferencia de 16 kilómetros aproximadamente entre ambas, diferencia notable, que no es posible dejar de tomar en consideración, porque es traducida en costo de construcción, reporta una economía de cuatro a cinco millones de pesos y calculada en las toneladas - kilómetros transportadas anualmente, representan para el productor del Oeste y el comercio de Santa Fe, un gasto de fletes más, por el trazado norte y un ahorro, por el trazado sur, de sumas elevantísimas, y hoy más que nunca los gobiernos deben propender a simplificar y abaratar el intercambio".

En sus párrafos finales el memorial, dice:

"Y por último, recogiendo el reparo formulado al trazado recto ese que pasaría por zonas inundables debemos reducirlo a sus verdaderos términos: estas zonas, canadas, no representan más del siete por ciento de la longitud del camino y corresponden en realidad a terrenos bajos canalizados, anegadizos en épocas de grandes lluvias, inconveniente que se presentaría también, quizás en mayor proporción, si el camino pasara por los centros del norte, sin querer mencionar las obras de arte requeridas para una carretera del tipo de la proyectada, que por allí serían más numerosas y costosas. También es inconsistente la afirmación de que entrando el camino interprovincial a Santa Fe por Santo Tomé, se congestionaría el tráfico por tener en común el puente sobre el Salado con el camino a Rosario; igual situación se presentaría si empalmara en Recreo con el camino a San Justo; pero con la diferencia que entrando los camiones por el norte deberán recorrer — para llegar al puerto — mayor distancia dentro del ejido municipal que no entrando por el oeste".

Fué Firmado El Convenio En Londres

A las 12.56 horas de ayer, quedaron terminadas así las negociaciones

BUENOS AIRES 1. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió una comunicación del doctor Roca, dando cuenta de que a las 12.56 horas quedó firmado el protocolo del convenio anglo-argentino.

El texto de dicho convenio será dado a conocer, según ya se ha anticipado, mañana a última hora, en que se publicará en los diarios de Londres y pasado mañana en los de Buenos Aires.

EL CONVENIO —

LONDRES 1. — El nuevo convenio comercial firmado hoy entre Inglaterra y la Argentina por los señores Runciman y Roca, contiene tres mil palabras.

Entrevistado el doctor Roca después de la firma del tratado, se mostró muy satisfecho por el éxito de sus gestiones, afirmando que espera que el nuevo convenio servirá como estímulo para una rápida intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

ENTREVISTAS —

LONDRES 1. — Poco después de la firma del convenio comercial, el doctor Roca se entrevistó con los representantes de los frigoríficos, señalándoles la necesidad de la cooperación para asegurar a los productores argentinos precios remuneradores por sus carnes.

DESPEDIDA —

LONDRES, 1. — El vicepresidente argentino, doctor Julio Roca, concurrió hoy a despedirse del Príncipe de Gales.

Los Confinados de San Julián Regresan a Buenos Aires y de Ellos Noel Viajará en Auto

Tamborini, Pueyrredón, Aybar Augier y Tanco, regresarán en el vapor que hace el servicio al sur

LOS Dres. ALVEAR Y GUEMES

BUENOS AIRES, 1. — En horas de la tarde del día 30, se supo que el Gobierno de la Nación había dispuesto la libertad de los dirigentes radicales que se hallaban detenidos o confinados, desde el descubrimiento del complot revolucionario que organizara el teniente coronel Cattáneo.

Al respecto el ex presidente de la República, Dr. Alvear, el ex gobernador de Salta doctor Güemes, el ex Ministro del Interior doctor Tamborini, el ex ministro de Relaciones Exteriores y ex embajador en Washington, doctor Pueyrredón, el ex Intendente Municipal de Buenos Aires, doctor Noel, el ex senador nacional doctor Aybar Augier, el ex gobernador de Jujuy, señor Tanco y otros, quedaban en libertad.

Poco después llegó a Puerto Nuevo el aviso "Gaviota", de la Armada Nacional, trayendo a los doctores Alvear y Güemes, que hasta poco antes habían permanecido presos en la isla de Martín García.

Después de desembarcar, los referidos ciudadanos se trasladaron a sus respectivos domicilios.

REGRESAN TAMBIEN LOS CONFINADOS —

La orden de libertad fué comunicada también a los confinados en San Julián y se sabe que éstos ya hacen sus preparativos para regresar a Buenos Aires.

Los señores Tamborini, Pueyrredón y Ayvar Augier harán el viaje en el vapor de la carrera a los puertos del sur, y el doctor Carlos Noel regresará en su auto.

15 Mil Peregrinos, Estuvieron en Guadalupe

UNA GRAN EXPRESION DE LA FE

Durante todo el día la hermosa villa vecina, ofreció un aspecto inusitado

LAS CEREMONIAS

Desde el amanecer del domingo, el camino a Guadalupe ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. Peregrinos de todos los barrios de la ciudad, de las poblaciones del interior y hasta de lejanas ciudades de la República, formaban continuadas columnas que se movían lentamente hacia la Basílica, para llevar su magnífica y vigorosa expresión de fe, hasta los altares de la Virgen de Guadalupe.

LA PEREGRINACION. —

Una afluencia extraordinaria de peregrinos, ha sido la característica saliente que ha tenido este año la tradicional y devota peregrinación a Guadalupe.

No es excesivo el cálculo que hace ascender el número de las personas que fueron hasta la hermosa villa veraniega, a no menos de quince mil. Bastaba observar, durante las horas de la mañana, la enorme multitud que llenaba el camino en toda su extensión, aparte de los que viajaban en autos, ómnibus y tranvías. Coches con chapas de lejanas ciudades, hablaban claramente de la difusión y arraigo de la fe en la imagen de la Virgen de Guadalupe.

LOS ACTOS CELEBRADOS. —

A las 7 y 30 horas se celebró la gran misa, para los peregrinos.

El templo rebosaba de público a esa hora. Poco después, al promediar la mañana se realizó el solemne pontifical anunciado y que estaba a cargo del Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto.

Terminadas las ceremonias, el tiempo transcurrió en un constante afluir de peregrinos. El tráfico se hacía cada vez más dificultoso y los alrededores de Guadalupe, eran invadidos constantemente por la multitud que aumentaba en número. La mayor parte de los peregrinos, llegaban decididos a permanecer todo el día en Guadalupe.

POR LA TARDE. —

Las ceremonias realizadas a la tarde, tuvieron, como las de la mañana, una extraordinaria concurrencia. El rezo del Rosario, reunió a miles de creyentes. Hasta la noche, la animación perduraba en la de ordinario tranquila villa.

Durante el día de ayer, las visitas del templo han continuado.

En los actos celebrados el domingo, se hicieron presentes entre otras personalidades, los representantes del Gobierno Nacional a los actos conmemorativos de la Constitución del 53.

UNA INMENSA MUCHEDUMBRE VISITO LA BASILICA DE GUADALUPE EL 30

Dos vistas de la llegada de la peregrinación efectuada el día 30, a la Basílica de Guadalupe.

OTRA VICTIMA DEL F.C.S.F., UN OBRERO CON LESIONES GRAVES

Otra víctima ha hecho el Ferrocarril Santa Fe. Le ha tocado el turno a un obrero de esa empresa. Las circunstancias que rodean al hecho hacen asegurar una vez más, lo que tantas veces tenemos dicho respecto al peligro que corren los trabajadores al servicio de ese ferrocarril como una consecuencia de la falta de seguridad con que trabajan y la completa despreocupación de los que deben vigilar para evitar percances como el que nos ocupa. Las autoridades policiales han iniciado el sumario que corresponde para establecer, con toda exactitud, los pormenores de este episodio.

LA VICTIMA —

Lo fué el obrero Fedor Borilof, polaco, de 28 años, limpiador de máquinas y con domicilio en Villa María Selva. Es uno de los tantos obreros de esa nacionalidad que explota la empresa pagándoles jornales miserables y haciéndolos trabajar más de 14 horas.

EL ACCIDENTE —

Ocurrió anteanoche, pasadas las 23. Un aviso telefónico recibido en la comisaría de Kilómetro Dos hacía saber que se había producido un accidente de consecuencias. Concurrió la policía. Se constató que estaba el obrero Borilof gravemente herido. De las averiguaciones se desprende que estaba trabajando sobre una locomotora, errando pie y cayendo sobre el tender con suma violencia. Al ser levantado se comprobó las lesiones. Se le llevó de inmediato al Hospital de Caridad donde se asiste.

LA JUSTICIA —

Debe entender en este suceso el señor Juez Federal, doctor Hernández López. El sumario le será remitido en el día de mañana. Es de esperar que en él queden comprobadas todas las circunstancias para que el ferrocarril no escape a la responsabilidad que le toca.

Hay Calma en Todo el Perú Ahora

Por 81 votos, sobre un total de 84, fué elegido el nuevo presidente

EL SEPELIO

LIMA 1. — El nuevo presidente de la República, general Benavides, ha sido elegido para ocupar dicho cargo, por la Asamblea Legislativa por 81 votos sobre un total de 84 miembros de la misma, que se hallaban presentes.

El general Benavides ha declarado que piensa gobernar bajo un régimen constitucional.

En todo el país, reina ahora calma y el orden no ha sido alterado ni ha habido istentonas en ninguna parte.

EL ATENTADO —

Se ha establecido ahora, en forma definitiva, que los agresores de Sánchez Cerro hicieron fuego solamente contra él, y que los demás muertos y heridos, lo fueron en el tumulto que se produjo a continuación.

En dicho tumulto varias personas hicieron armas desordenadamente.

Sánchez Cerro recibió dos balazos en el torax y otro en el abdomen. El cadáver ha sido conducido al palacio de Gobierno en donde se le velará para darle sepultura el miércoles.

UN TELEGRAMA —

S. DE CHILE, 1. — Más de quinientos peruanos pertenecientes a diversos sectores políticos en su país y actualmente desterrados en esta capital, se reunieron hoy en el Círculo Peruano, presididos por el coronel Vallejos.

Hablaron en dicha oportunidad los generales Martínez y Landazuri, los ex diputados Seoane, Cornejo, More y los doctores Checa Eguiguren, Palma, el comandante Delgado y el señor Pinillos.

Considerando los allí reunidos que las palabras pronunciadas por el general Benavides al asumir el mando del Perú tienden a unificar la familia peruana, con la devolución del país al imperio de la Constitución y de las leyes, acordaron telegrafiar diciendo que los peruanos residentes en Santiago de Chile, reunidos en asamblea, consideran que el gobierno que se constituye en el Perú, debe significar la amnistía general inmediata, la restauración de las garantías individuales, la supresión de las leyes de emergencia y de la pena de muerte.

Momentos Antes de Partir la Caravana Desde Luciano Leiva Hacia San Justo

Los integrantes de la comitiva que hizo el recorrido inaugural del camino Santa Fe a San Justo, se reunieron en Luciano Leiva, donde posaron para EL ORDEN, antes de emprender viaje hacia el norte.

Un Suceso Sangriento se Produjo en Alto Verde, y Hay un Muerto y Heridos

Una tragedia de esas que causan impresión se ha registrado en el cercano distrito de Alto Verde, población que en otras épocas — lejanas ya — no se asombraba al saber que se había producido tal o cual hecho y habían quedado víctimas. Hoy el. Todo ha cambiado y los sucesos, no se producen como antes. Es natural que no faltan rodeados de tales circunstancias y de gravedad que sin querer nos recuerdan crímenes del pasado. La información que damos refleja en forma exacta lo ocurrido.

Debemos decir ante todo que entre los vecinos el episodio se ha comentado. Nadie creía, en primer momento que fuera de tanta importancia, que hubiera quedado en el lugar en que se desarrolló, muerto uno de los actores. Pero pronto se conocieron por las conversaciones y las preguntas saber las causas que lo originaron. Hasta la hora que escribimos, no se han logrado establecer con toda exactitud. Pero como se verá, se presumen.

Antecedentes de los actores —

Hay en Alto Verde una tal familia Taborda. Radicada desde hace muchos años, ella no dió motivos para que se comentaran sus actos o procedimientos. Los hombres se dedicaron al trabajo. Quizás los más trabajadores lo fueron los protagonistas de este hecho, Ubaldo Taborda, argentino de 44 años y Pedro Taborda, argentino de 38 años. En la actualidad ambos se ocupaban en el puerto, donde han tenido siempre trabajo. Los hermanos — así se asegura de las averiguaciones que se han practicado — eran unidos. No se les conoce fama de pendencieros. A unos 150 metros de la comisaría hacia el lado norte se levanta la vivienda de los Taborda, así se les dice en el distrito. Con frecuencia organizaban alguna fiesta o reunión a la que concurrían personas amigas de la familia. Al desarrollarse el hecho que nos ocupa se estaba en una de esas reuniones que los vecinos llaman una "fiestita".

El aviso a la policía —

Pocos minutos después de las 18 horas de anteayer la comisaría tuvo conocimiento que, en una vivienda que quedaba al norte se había desarrollado un hecho de muchas consecuencias. Dictadas las providencias necesarias concurrieron el comisario, el empleado señor Gabino Leguizamón, quienes procedieron como correspondía, dando de inmediato aviso a los superiores y solicitando los servicios médicos, dado que había un herido.

Cómo ocurrió el drama —

Ya hemos dicho que en el domicilio de los Taborda, se realizaba una "fiestita". Aunque no se ha logrado saber, se cree que asistían diversas personas. A la hora que antes hemos indicado entre los hermanos se produjo un violento cambio de palabras. Habían bebido demasiado, al punto que se encontraban ebrios. No es extraño, entonces, que se insultaran en toda forma. Fuera de sí, Pedro, haciendo uso de una cuchilla atacó a su hermano, logrando herirlo de un puntazo. Cometido el hecho el heridor salió a la calle esgrimiendo siempre la cuchilla.

Muerto de dos tiros —

Al verse herido, Ubaldo corrió a su habitación de donde salió armado con una escopeta de dos caños. A una distancia de 50 metros le hizo los disparos, dando en el blanco. Cayó Pedro Taborda, falleciendo de inmediato. No pudo declarar ni una sola palabra. Las heridas que el médico constató, eran en la cara y en la caja del cuerpo. Se ha establecido que apenas salió de su vivienda Ubaldo fué visto por su hermano Pedro, que, como lo hemos dicho, lo había herido antes y se encontraba a esa distancia — 50 metros, dándose vuelta Pedro, facilitó la acción criminal de Ubaldo. Quedó el cuerpo de Pedro tendido en la calle, mientras el matador se encerraba en su casa y las personas que habían estado allí se ocultaban fugándose.

Causas del hecho —

Ya hemos dejado expresado que no se ha establecido con toda exactitud, la causa o causas que han dado lugar a este drama. Pero, hemos agregado que ellas se presumen. Es así. Los funcionarios policiales han dedicado atención para establecer el origen. De acuerdo a lo que se nos dice, tiene la culpa o fué la causante una mujer. Ella es Eduarda Godoy, argentina de 19 años de edad, soltera, inquilina de Ubaldo Taborda."

Parece ser que antes del hecho llegó Pedro y se dirigió a la pieza ocupada por esa mujer. No se sabe qué ocurrió. Lo cierto que instantes después la Godoy manifestaba a Ubaldo, que su hermano Pedro le había faltado. Y fué entonces que entre los hermanos hubo el primer cambio de palabras. Estaban ebrios y eso fué lo que más influyó para que el drama se produjera en la forma que hemos dejado narrado. La mujer Eduarda Godoy, fué detenida.

El Juez de Instrucción —

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, poco después de producido el hecho, se trasladó a Alto Verde, constatando las circunstancias del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver. Luego ordenó el sumario que fué confiado al sumariante Acosta.

El herido —

El herido Ubaldo Taborda, se aloja en el Hospital de Caridad cama 11, pabellón 6. Ya ha prestado declaración.

ESPERAN A ROCA

BILBAO, 1. — Ha partido hoy para Madrid el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, a fin de atender los preparativos para la llegada de la misión Roca.

Sánchez Guerra recibirá a los viajeros en la estación, en nombre de Alcalá Zamora.

Un desfile en Moscú

MOSCU, 1. — En la Plaza Roja, se realizó hoy un desfile de trabajadores, que congregó a un millón de personas.

Stalin presenció el desfile.

Períodos Legislativos

BUENOS AIRES, 1. — De Salta se informa que tuvo lugar en aquella provincia la inauguración del período de sesiones de la Legislatura.

El gobernador Aráoz leyó su mensaje ocupándose especialmente del asunto del petróleo e historiando los hechos últimamente acontecidos.

De Santiago del Estero, comunican que el período de sesiones de la Legislatura fué inaugurado también hoy. El gobernador doctor Castro leyó su mensaje.

UN HECHO DE SANGRE

MAR DEL PLATA, 1. — Un hecho que hasta el momento no ha sido esclarecido se produjo hoy en esta ciudad.

El vecino Roque Paulutti, se encontró con los empleados de investigaciones, Carlos Sifredi, Juan Cuerdo y con el sargento José Lemos y sin mediar palabra, según dicen éstos, los agredió a balazos.

En tales circunstancias, el sargento Lemos hizo uso también de su revólver y mató a Paulutti.

Los tres empleados policiales se encuentran ahora detenidos.

Le Bretón llegó a EE. UU.

WASHINGTON, 1. — Llegó a esta capital el delegado argentino doctor Tomás Le Bretón, siendo recibido por los representantes del gobierno en la estación.

Cuando Le Bretón acompañado por el embajador Espil, entraron a la Casa Blanca, fueron objeto de un cordial recibimiento. Fueron recibidos también por la señora de Roosevelt, que sirvió un té en honor de los delegados argentinos.

LA PENA QUE SE IMPUSO A UN HOMICIDA

Fué apelada por la defensa y el Fiscal solicita la confirmación

EL SUCESO

Un episodio sangriento se desarrolló en el pueblo de Calchaquí, departamento Vera, el día 28 de octubre de 1931. Dió lugar a los más diversos comentarios, causando impresión dado que uno de los actores era conocido. Recordamos el hecho en vista de que el Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el proceso que dentro de breve será fallado por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. De acuerdo a las constancias del sumario aquel suceso se produjo rodeado de las siguientes circunstancias:

Antecedentes — La noche del indicado día en el almacén que en aquel entonces tenía instalado Antonio Rizo se encontraban, entre otros los protagonistas Ricardo Perezlindo y Lorenzo Aranda. Estaban jugando a los naipes. Parece que los nombrados eran amigos, pero poco hacía se habían enemistado, lo que dió lugar a que varios intervinieran a fin de reconciliarlos, lo que lograron. Y allí se encontraron esa noche, participando en una jugada. Tales son los antecedentes de este hecho.

Mientras se divertían surgió la disputa que se epilogó en forma sangrienta. El origen fué una cuestión del momento. Resultó muerto Aranda. Desde ese instante quedó detenido. Sometido a proceso fué condenado por la justicia del crimen a la pena de diez años de prisión con costas procesales. Apelado ese pronunciamiento ha dictaminado el en proceso el Fiscal de Cámara, doctor Risso. Estudia detenidamente todo cuanto se relaciona con el suceso producido.

El citado funcionario dice que la confesión del procesado se encuentra desvirtuada con lo declarado por los testigos Zavala y Rizo, testigos hábiles que reunen las condiciones exigidas por los artículos 271, 272, 273, del Código de Procedimientos Criminales. El reo dice el Fiscal, antes del hecho provocó una incidencia o intentó sacar armas con intenciones de agredir a Aranda lo que fué impedido por Ramón Zavala, quien trataba de apaciguarlo, la víctima se retiró del negocio para evitar ulterioridades y al saberlo el victimario, pretextando fútiles motivos quiso hacerlo también, logrando evitarlo el antes nombrado con Zavala, que conocía las intenciones de Perezlindo.

El Fiscal después de otras consideraciones, dice que el procesado agredió a Perezlindo, sin darle tiempo a defenderse, lo mató de un balazo. En el lugar del hecho no se encontraron señales de lucha. La víctima no tenía armas. No se constata que fuera físicamente más fuerte que el victimario, ni se justifica la necesidad del medio empleado, esgrimiendo contra una persona indefensa y sobre todo no era la forma elegida la más indicada para liquidar una cuestión con motivos nimios y con ello, se demuestra la peligrosidad del reo, que llevado por su rencor provoca y ultima a su víctima sin causa alguna que lo justifique. Todos estos elementos nos llevan, termina el Fiscal de Cámara, a la conclusión de que han sido llenados los requisitos del artículo 9 del Código de Procedimientos Criminales y que el procesado ha cometido con su acción el delito previsto y penado por el artículo 79 del Código Penal.

Algunos Desordenes con Motivo del 1o. de Mayo se Produjeron en Bs. Aires

Los mismos no tuvieron sin embargo mayor importancia y no hubo hechos graves

UNA BANDERA ROJA

BUENOS AIRES 1. — Con motivo de la celebración del día 1 de Mayo, ocurrieron hoy en esta capital algunos desórdenes, pero los mismos no alcanzaron a revestir mayor importancia.

En la esquina de las calles 25 de Mayo y Cangallo, tuvo lugar uno de estos sucesos, en horas de la tarde. Ocurrió que un grupo de cincuenta personas, más o menos de filiación comunista, trató de organizar una manifestación que no había sido autorizada.

La policía concurrió de inmediato al lugar y dió orden de disolverse a los manifestantes. Como la orden no fuera obedecida, la policía se preparó para tomar medidas y los comunistas se fugaron entonces, abandonando su propósito.

En el breve tumulto habido se tiyeron tiros, disparos, pero nadie resultó herido.

LOS BOMBEROS ENTRAN EN ACCION —

Casi a la misma hora otro grupo de ciudadanos trató de levantar una tribuna en la esquina de las calles Pasco y Victoria.

La policía acudió de inmediato para dispersarlos, pero como se resistieran, se pidieron refuerzos acudiendo una dotación de bomberos, con mangas.

Cuando éstos se preparaban para echar agua sobre los manifestantes, la aglomeración se dispersó.

UN COMUNISTA QUE ACUSA A SU HIJA —

En una casa de un barrio apartado, apareció esta mañana izada una bandera roja de gran tamaño.

Inmediatamente la policía tomó las medidas del caso y citó al ocupante de la finca que resultó ser Cipriano Barreiro, comunista militante.

Interrogado acerca de la presencia de la bandera roja en su casa, dijo Barreiro, que ésta había sido colocada por una hija suya.

EL TRAFICO FUE ESCASO EN LA CIUDAD —

En cuanto a las actividades obreras fueron poco menos que nulas. En el puerto la paralización fué total.

En la ciudad circularon escasos ómnibus y tranvías y no hubo autos de alquiler. Muchos comercios permanecieron cerrados o a medio cerrar.

En el Cervantes se llevó a cabo un acto de los socialistas independientes, haciendo uso de la palabra De Tomaso, De Andreis y otros.

Por Tres Goales a Dos Fué Vencido Colón en Rosario en un Match Parejo

Cuando faltaba un minuto para terminar el partido, los rosarinos lograron el tanto del triunfo

FUE UN MATCH BRILLANTE

ROSARIO, 1. — Se llevó a cabo hoy, en el estadio de R. Central, el anunciado match entre el primer equipo de este club, y el de Colón, de Santa Fe.

Gran cantidad de público concurrió a presenciar el encuentro que resultó brillante.

Iniciadas las acciones, Rosario Central logró dominar aprovechando cierta incertidumbre producida en las filas de Colón. De este modo, los locales lograron su primer tanto a los 10 minutos de juego, por intermedio de Gómez. A las 20 minutos, Guzmán elevó a dos tantos la ventaja local, terminando el primer tiempo en esta forma.

Al empezar el segundo tiempo Colón entró a jugar en forma magnífica, realizando sus delanteros peligrosos avances, que tuvieron éxito a los doce minutos, en que Miranda anotó el primer goal visitante, y a los 28 minutos, en que Laterza anotó el segundo goal santafecino.

El partido adquirió gran animación y a los 44 minutos, Guzmán logró un nuevo goal para su bando, terminando el match con la victoria de Rosario Central.

Resultaron con Lesiones

Ante el accidente que pasamos a informar nos viene a la memoria cuanto tenemos dicho acerca de la necesidad de que los conductores de automóviles y camiones no olviden las responsabilidades que tienen desde el momento que dirigen.

Hoy nos debemos referir a los ómnibus. Hemos ya dicho, y lo repetimos, que los hay que circulan a una velocidad que nadie desconoce, constituye un verdadero peligro. Si no ocurren más percances producidos por los ómnibus es por casualidad. Estamos muy de acuerdo que se trata de un servicio público que no debe ser de "fortuna". Pero, existe gran diferencia cuando se constata que, como queda expresado, circulan a toda carrera. Es como una enfermedad que tienen los conductores al hacerlo. Deben reaccionar en el sentido que dejamos indicado. Será para bien de ellos.

Ocurrió en jurisdicción de Kilómetro Dos. El ómnibus No. 15 de la empresa Santa Fe, atropelló al ciudadano Roberto Forti, argentino, de 27 años, con domicilio en calle Torrens y Alvear. Resultó con lesiones. Fué trasladado a la A. Pública donde fué curado. Se informó que las lesiones no revestían gravedad.

La comisaría de Kilómetro 2 ha iniciado las averiguaciones para el total esclarecimiento de este accidente. El ómnibus era dirigido por el guarda Benito Vázquez. Este ha declarado que no vió al ciudadano. Lo cierto — de acuerdo a la información — es que el coche circulaba con exceso de velocidad, cosa que a nosotros no nos extraña.

A los fines que corresponden de este lamentable accidente se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Palamedi.

Se ha iniciado el sumario citándose a declarar a los conductores del ómnibus que causó el percance.

El ómnibus No. 8 piloteado por el motorman Manuel Díaz, embistió al ciudadano C. Ortiguela, produciéndole lesiones que no son de gravedad.

La policía intervino.

HOY ABRE SUS PUERTAS LA ZAPATERIA "IDEAL"

En el mismo local en que operaba la Zapatería "Ideal", calle San Martín, esquina Catamarca abrirá hoy sus puertas al público, bajo la misma denominación una importante casa a igual dedicación comercial.

Se trata de una nueva entidad, que administrará el negocio en combinación con importantes fábricas de calzado, lo que la coloca en condiciones ventajosas para desenvolverse con éxito en plaza, con prácticas ventajas para el vecindario.

Se nos asegura que la "Ideal" dispondrá de un surtido abundante y muy variado, donde predominará el calzado de calidad superior, con buen material y perfectamente confeccionado, contemplando las últimas expresiones del buen gusto y de la moda.

Los precios han de llamar la atención por lo moderados y el público podrá formarse exacto juicio, visitando la exposición que se realizará desde hoy.

Escuchando Los Discursos en la Plaza de S. Justo



Parte del público que se congregó en el sitio donde s e llevó a cabo la ceremonia inaugural del camino.

Viene de la 1

energías y su esfuerzo para obtener de la tierra lo que no sólo él, sino la Provincia necesita para su bienestar material y moral.

Yo quiero insistir sobre esto; aspiramos a que no quede un solo palmo de tierra improductiva, ni cargará este Gobierno con la culpa de haber malogrado un solo esfuerzo, y sólo aspira y desea que, quienes necesiten este apoyo hagan conocer su situación y demuestren que tienen los elementos necesarios para el trabajo.

Esta obra se realiza con un concepto de solidaridad social. Pero no bastará con haber sembrado; es necesario el esfuerzo máximo para reducir el costo de la producción. Hay que trabajar y perseverar en la acción, someterse a las exigencias de las economías mayores; hay que tener espíritu fuerte para adaptarse a la nueva situación, que si se sabe hacerlo, se asegurará un futuro mejor sobre bases más estables y más serias.

La baja del precio de los productos, ha traído también como consecuencia, la desvalorización de la tierra y la rebaja de los arrendamientos. Tengo por seguro que no habrá quien no esté compenetrado de ello, y quien no contribuya en la medida de su esfuerzo para la rebaja de los arrendamientos, de modo que pueda asegurar a sus colonos una retribución modesta, como modestas deben ser todas las aspiraciones de retribución en estos años, pero que permita sufragar los gastos más indispensables, con las mayores economías posibles.

Hay que rendirse a la realidad; no es posible pretender las grandes ganancias de otros años; el nivel de los gastos de la vida ha descendido y las necesidades deben ser menores, y es menester hoy más que nunca, la armonía entre el capital y el trabajo, porque es en la única forma en que puede establecerse la paz, la tranquilidad y el orden social.

Hemos tenido la preocupación de estos problemas. Hemos creído menester contribuir en la medida de lo posible, para dar a la Provincia una Ley que fuera en manos de los hombres prudentes, un instrumento necesario para poder reducir a aquellos que pretendieran ser insensibles y seguir como si la crisis no se sintiera, como si la desvalorización de los productos no se hubiera producido y como si el trabajador rural no tuviera también obligaciones que llenar.

El P. E. ha proyectado y obtenido la sanción de una Ley, que se la conoce con el nombre de Comisiones Paritarias. Ella autoriza la constitución de comisiones de propietarios rurales y de arrendatarios, para considerar en los años anormales como este, cuáles son los precios o el tanto por ciento que pueden cobrarse, teniendo en cuenta el costo de la producción, el precio de los cereales, las cargas del propietario y su real situación también.

Muchos han creído ver en esta Ley una amenaza contra los dueños de campos. Los que son insensibles a la obra del progreso y de la solidaridad social los que creen que no puede rendirse más tributo que al egoísmo de los propietarios, ven en todas estas iniciativas, un peligro para sus patrimonios, una norma para sus utilidades y un fermento de inquietudes que el Gobierno quiere descargar sobre ellos.

(CONTINUARA)

El Almuerzo en Honor de la Sra. de Molinas



La señora Matilde Porta de Molinas, y damas que la acompañaron en el almuerzo que se sirvió en su honor, en la ciudad de San Justo.

Se Está Investigando un Delito Grave que se Cometió en Jurisdicción de la 5a.

No faltan los delincuentes audaces. Los que planean los hechos, los que miran de no dejar señales que puedan orientar a los funcionarios policiales cuando inician las averiguaciones. El caso que se ha producido en jurisdicción de la comisaría seccional 5a., lo comprueba, una vez más. Y en este caso es necesario que se intensifiquen las averiguaciones a los fines de individualizar plenamente al autor para que no escape al castigo que merece.

LA DENUNCIA —

Un llamado telefónico que se recibió a las dos de la madrugada del día de ayer en la citada comisaría, reclamaba la inmediata presencia de funcionarios policiales en la casa de la calle Güemes 3772. Con la premura del caso, el Comisario dictó las providencias necesarias y poco después se conocía que se trataba de un atentado de esos que el Código Penal castiga severamente. Somos justos, al dejar expresa constancia de que la comisaría sección 5a. ha procedido con todo acierto sin demorar un instante, como lo hacen siempre los funcionarios a cargo de esa seccional. La denuncia fué radicada en legal forma ayer por la mañana.

EL ATENTADO —

De acuerdo a ella, una menor, domiciliada en la calle ya citada, a la primera hora de la madrugada, fué víctima del atentado. Penetró a su domicilio, intentando ultrajarla. Ella dió gritos de auxilio, huyendo, entonces, el desconocido. Las averiguaciones, como antes lo dejamos dicho, se llevan adelante a los fines de lograr la individualización del autor del atentado. Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, a quien se le hace saber que se llevan adelante las averiguaciones que corresponden.

NOTAS DE NUESTROS HOGARES - TEATROS Y CINES

☆ ☆

Próxima recepción ::

El día 24 del corriente se llevará a cabo la recepción que las autoridades del Círculo Italiano ofrecerán en honor de las familias de sus asociados y como acto de adhesión y homenaje a neustra gloriosa efemérides.

La noticia que adelantamos en pasadas ediciones ha logrado despertar muchísimo interés en el seno de nuestros círculos y de la colectividad italiana.

Las autoridades de esa institución se hallan empeñadas de que este acto asuma todas las lucidas proyecciones que estas fiestas han alcanzado en anteriores oportunidades y a tal efecto han contratado los servicios de una excelente orquesta típica la que tendrá a su cargo el programa de bailables como así también han designado una comisión de niñas y jóvenes quienes tendrán a su cargo la organización de la fiesta.

Desde ya han anunciado su asistencia muchísimas familias de nuestros círculos e invitados especiales.

Da. Juana C. de Barraco ::

El día 15 del mes en curso habrá de celebrar el día de su natalicio la señora Juana Candioti de Barraco, destacada dama ampliamente vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

Con motivo de este feliz acontecimiento la mencionada dama habrá de recibir en la tranquilidad de su hogar las enhorabuenas de parte de sus muchas amistades.

Reunión danzante ::

Para el día 6 del corriente se organiza una reunión danzante en los salones de la Sociedad Dante Alighieri, fiesta que promete asumir destacados caracteres.

La Sociedad Dante Alighieri, cuenta en esta capital con sólidos prestigios, por lo que es de esperar que numerosísimas familias de esa colectividad y de nuestros círculos prestigien esa reunión con su presencia.

El precio de las tarjetas ha quedado fijado en la suma de $ 5 para caballeros y de $ 3 para las damas.

Colecta benéfica ::

Desde el día 5 hasta el 15 del corriente se llevará a cabo la colecta que organiza una comisión de damas y niñas a beneficio del Asilo de la Magdalena (HH. Esclavas).

Dados los fines altamente benéficos como es el de ayudar a una institución tan meritoria como ésta, no dudamos que nuestra sociedad sabrá prestarles a las solicitantes su más decidido apoyo.

Casamiento ::

Para el día 6 del corriente se anuncia la consagración de la unión matrimonial de la señorita Francisca Pipino con el señor Pedro Acuña, ambos con aprecios en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Celebrando el acontecimiento en el domicilio de los padres de la novia se llevará a cabo una tertulia y en cuya ocasión hasta la nueva pareja habrán de llegar sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

Cumpleaños ::

Ayer agregó un año más a los de su existencia la señora Nidya Sandaza Iturraspe de Mantovani, quien cuenta en el seno de nuestra sociedad con cariñosos aprecios.

En oportunidad de este feliz suceso la expresada dama recibió los más cariñosos plácemes de parte de sus numerosas amistades.

—Hoy habrá de celebrar el día de su cumpleaños la niña Mika Ahlao, por cuyo motivo sin duda se verá muy agasajada de parte de sus numerosas amiguitas.

Galería Social....



FOTO TORRES

Señorita Maruca Corti

Cumpleaños ::

El día 9 del actual habrá de celebrar el día de su cumpleaños la señorita Raquel Busaniche Virasoro, apreciada silueta que en el seno de nuestra sociedad goza de merecidas consideraciones afectuosas por las relevantes cualidades que la adornan.

Con este motivo la mencionada niña habrá de recibir sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas relaciones.

La fiesta del 6 ::

Muy atrayentes caracteres sociales está llamado a alcanzar la reunión danzante que el día 6 del corriente mes se llevará a cabo en el Club de Regatas Santa Fe, organizada por la Caja del Deporte de la expresada entidad.

El anuncio de esta fiesta ha despertado muy mucho interés en nuestros círculos elegantes, siendo crecidísimo el número de personas que han prometido concurrir y en especial las socias de esa simpática institución.

Los organizadores de la reunión no escatiman ninguna clase de esfuerzos para el mejor logro de sus fines y a tal efecto han resuelto contratar los servicios de una excelente orquesta típica la que tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Enlace ::

Para la segunda quincena del próximo mes de marzo se anuncia en ésta la verificación de la unión matrimonial de la señorita Rosa Speranza con el señor Clementino S. Flores, ambos relacionados en esta capital.

Homenaje póstumo ::

En la Necrópolis Municipal, ante la tumba que guarda los restos de la señorita Beatriz Cello, se llevó a cabo el homenaje póstumo que a su memoria le tributaban las personas que fueron de su amistad.

Este sentido homenaje a su memoria permitió se renovaran ante sus deudos los sentimientos de profundo dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

Misas ::

Hoy a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezarán misas a la memoria de la señora Carmen B. de Carpani, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en nuestros círculos.

Las naves del sagrado recinto con este motivo habrán de verse sin duda muy concurridas lo que permitirá se exterioricen los sentimientos de dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

✝

MARIA SIRI Vda. DE OBERTI

Q. E. P. D.

Falleció el día 1o. de Mayo de 1933. Confortada con los auxilios de la Santa Religión

Sus hijos: Agustín Juan B. (ausente), María D. O. de Robert, Teresa O. de García, Victoria O. de Malmierca Schuster (ausente), José J. y Eduarda O. de Montenegro; sus hijos políticos, Cecilia Villanueva Vda. de Oberti, Sara S. de Oberti, (ausente), José María Robert, Sebastián I. García (ausente), Rodolfo J. Malmierca Schuster (ausente) y Reynaldo Montenegro; su nieta Catalina S. Oberti, nietos y bisnietos (ausentes), invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, el día 3 de Mayo a las 9.30 horas.

Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.

Casa mortuoria: Rioja No. 3031.

Servicio: Cochería "Española" de Rivera y Cía. — 25 de Mayo 2931 — Teléfonos: S. T. 1944 — U. T. 3043.

Homenaje póstumo ::

Tendrá lugar hoy el homenaje póstumo que a la memoria del R. P. I. — José A. Pujol le tributarán las personas que fueron de su amistad.

El acto promete asumir solemnes proyecciones, donde se verá congregada nuestra sociedad en lo más granado para así testimoniar el alto grado en que se estimaba al sacerdote fallecido.

El acto consistirá en un solemne funeral que se oficiará hoy a las 9 horas en el templo de San Francisco. Después de este sagrado oficio se colocará una hermosa placa sobre los muros del templo, de donde el extinto fuera varias veces guardián.

Asistirá al acto el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo y los Ilustrísimos Señores Obispos Monseñores Nicolás Fassolini y Rafael Canal; Oberti, Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" y destacadas figuras de nuestra sociedad.

Misas gregorianas ::

En el templo de Santo Domingo se siguen rezando misas gregorianas a las 8 horas en sufragio del alma de la señora Petrona Videla de Fontes, respetable dama que en vida gozaba en el seno de nuestra sociedad de toda suerte de afectos, derivados de las bellas prendas morales que adornanban a su persona.

Estos piadosos oficios se ven muy congregados por conocidas personas de nuestros círculos selectos.

Casamientos ::

Para el día 20 del corriente se anuncia en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la señorita Dora Ghio con el señor Rodolfo Rouzant, pareja que goza de estimación en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo los novios habrán de recibir sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas relaciones.

Casamiento ::

En la Capital Federal el día 5 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Cristina Villate Racedo con el señor Mario C. Bruno, joven pareja que se halla ampliamente vinculada en el seno de aquella sociedad y de la nuestra por lazos de parentesco y amistad.

La doble ceremonia se llevará a cabo dentro de un ambiente de rigurosa intimidad debido al luto que pesa sobre la familia del contrayente.

"EL ENGREIDO" SE ESTRENARA EN EL BELGRANO MAÑANA

Para el miércoles próximo se ha fijado el estreno del film "El Engreido", del sello Columbia Pict.

Esta producción de ambiente deportivo, está interpretada por Ben Lion, Constante Cummings y Telma Todd.

Con un tema original y desarrollado con gran vivacidad, esta película desde sus primeras escenas atrae la atención del espectador, quien ve pasar las diferentes alternativas de su argumento con ansiedad y agrado.

"EL Dr. X" IRA DE NUEVO HOY AL CINE MAYO

En esta película que se estrenará en el Cine Colón, próximamente, también actúa el celebrado galán Clark Gable.

Ayer en el Cine Mayo se estrenó la película "El Dr. X", de la cual se tenían muy buenas referencias por su estreno verificado no hace mucho en ésta.

Existía interés por ver la película y ello se tradujo en la crecida concurrencia de personas que concurrió ayer al Mayo.

Esta película se exhibirá nuevamente hoy en las carteleras de la referida sala.

Son sus principales intérpretes, Fay Wray, Leonel Atwill y Leo Tracy.

Clark Gable y Jean Harlow en "Tierra de Pasión"

Jean Harlow la actriz famosa de los cabellos platino, había logrado escalar rápidamente un sitial en la consideración pública, cuando, en ocasión del estreno de la Mujer de los Cabellos Rojos, película con la cual debutó como estrella, fué proclamada predilecta de los aficionados del cine.

Luego de haberla visto en este film, resulta fácil vaticinar a la nueva estrella una carrera brillante. Ahí está ahora "Tierra de Pasión" para confirmarlo.

"ESCLAVOS DEL CAMPO" SE ANUNCIA EN EL POPULAR CINE APOLO

Para mañana el Cine Apolo tiene programada la película del título la cual se encuentra interpretada por Richard Barthelmes, quien se encuentra secundado por las bellas artistas Bette Davis y Dorothy Jordán.

"Esclavos del Campo", adaptación de la novela de Harry Harrison, es un film dramático cuyo argumento cimentado sólidamente, una interpretación impecable y una dirección perfecta, hacen de esta película una producción de grandes valores.

Como dejamos dicho más arriba, esta producción será pasada mañana únicamente en el Cine Apolo.

ESPERANCINO

Familiar a las 18.15 horas. —
Pathé Journal, informaciones mundiales.
Tres mosqueteras chic, por Joan Blondel y David Manners.
Noche a las 21 horas. —
Pathé Journal, informaciones mundiales.
El perfume de la dama de negro, por Huguete Duflos.
Tres mosqueteras chic, por Magde Evans y Joan Blondel.
Entrada única: $ 0.50.

AVENIDA

Familiar a las 18.15 horas. —
Pathé Journal, actualidades en 2 actos.
Una noche en el paraíso, por Anny Ondra y Roberto Pisani.
Noche a las 21 horas. —
Pathé sonoro, informaciones sonoras.
La voluntad del muerto, por Lupita Tovar y Antonio Moreno en castellano.
Una noche en el paraíso, por Anny Ondra.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18.30 horas. —
Variedad sonora.
Una limosna de amor, por Ina Claire, Robert Ame.
Platea: $ 0.80.
Noche a las 21.30 horas. —
Maridos de lujo, por Dorothy Mc. Kaill y Joel Mc. Crea.
Una limosna de amor, con Ina Claire y Robert Ames.
Platea: $ 0.80.

CINE COLON

Familiar a las 18.30 horas. —
Variedades sonoras.
Su Alteza Real se divierte.
Platea: $ 0.80.
Noche a las 21.30 horas. —
Variedades sonoras.
La vampiresa galante, comedia musical, por Ames Stuard.
Su alteza real se divierte, con música de Strauss.
Platea: $ 0.80.

CINE ASTRAL

Familiar a las 18.15 horas. —
El caserón de las sombras, por Boris Karloff.
Platea: $ 0.70; Palcos 3.50; Tertulia 0.60.
Noche a las 21.15 horas. —
Variedades sonoras, actualidades y dibujos en 2 actos.
Pasión de bárbaro, con Walter Buston.
El caserón de las sombras, por Boris Karloff.
Platea: $ 0.70; Tertulia 0.60; Palcos 3.50.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18.15 horas. —
Actualidad sonora.
El caserón de las sombras por Boris Karloff.
Platea: $ 0.70.
Noche a las 21.15 horas. —
Con el amor no se juega, por Sidney Fox y Pillis Holmes.
El caserón de las sombras, con Boris Karloff.
Platea: $ 0.70.

CINE MAYO

Matinée a las 14 horas. —
Ligas comprometedoras, en 7 actos, por Raymond Griffith.
Dibujos sonoros, en 1 acto.
La fiesta del diablo, en castellano, por Tony D' Algy, Carmen Larrabeiti y Miguel Ligero.
Platea: $ 0.20.
Familiar a las 18.15 horas. —
Jack Britton y su banda, en 1 acto.
Concertistas de acordeón, en 1 acto.
De caza, dibujos sonoros en 1 acto.
Doctor X, drama de misterios, por Fay Wray, Leo Tracy y otros.
Platea: $ 0.60.
Noche a las 21 horas. —
La llama sagrada, hablada en castellano, por Elvira Morla y M. Garralaga.
Jack Britto y su banda, en 1 acto.
Concertistas de acordeón, en 1 acto.
De caza, dibujos sonoros en 1 acto.
Doctor X, por Fay Wray y Lionel Atwill.
Platea: $ 0.60.

DORE

Matinée a las 14 horas. —
Don Rápido, por Harold Lloyd en 10 actos.
Un émulo de Napoleón sonora por Jeanete Mc. Donald, William Austin y Jack Oakis.
Platea: $ 0.20.
Familiar a las 18.15 horas. —
Actualidad sonora, en 1 acto.
Fantasías, dibujos sonoros en 1 acto.
El Tigre del Mar Negro, versión en castellano, por George Bancroft, Miriam Hokins.
Platea: $ 0.50.
Noche a las 21 horas. —
El hombre que asesinó, hablada en castellano, por Rafael Puga, Rosita Moreno.
Actualidades mundiales, en 1 acto.
Fantasías, dibujos sonoros, en 1 acto.
El Tigre del Mar Negro, estreno de la versión en castellano. Un episodio de la Rusia roja de 1917, por George Bancroft Miriam Hopkins.
Platea: $ 0.50.

APOLO

Familiar a las 18.15 horas. —
Actualidades mundiales, ojos y oídos del mundo explicado en castellano.
Con Bird en el Polo Sur, reflejo fiel de la expedición del gran comandante a las regiones heladas del polo. Bellos paisajes, emoción, aventuras, con partes en castellano.
Platea: $ 0.30.
Noche a las 21.15 horas. —
Actualidades mundiales, explicadas en castellano.
La carta, por Carmen Larrabeyti, en castellano.
Con Bird en el Polo Sud, con partes en castellano.
Platea: $ 0.30.

JOHN BARRYMORE EL GRAN ASTRO

Continuando con la serie de estrenos del Cine Belgrano, presentará el viernes la extraordinaria producción R. K. O. "Doble Sacrificio".

Aparece en "Doble Sacrificio" como principal figura masculina el notable actor J. Barrymore, quien realiza en esta película su más vigorosa labor hasta la fecha, demostrando una vez más que sus recursos artísticos son múltiples ya que le permiten superarse a cada interpretación.

Junto a John Barrymore surge una figura femenina que comparte dignamente el trabajo del actor. Katherine Hepburn considerada como la actriz de más brillante porvenir en la pantalla. Se adelanta que será en la pantalla una revelación para nuestro público.

Completan el reparto de "Doble Sacrificio", Billie Burcke, David Manla, Paul Cavanagh. La dirección de George Cukor.

Un Buen Programa es el Que Anuncia Para Hoy la Compañia del Municipal

Con muchísimo marco de público se llevaron a cabo ayer las funciones extraordinarias que en oportunidad de la festividad del día organizara la compañía nacional de comedias y sainetes que desde el viernes último viene actuando en el Municipal.

Tanto el estreno de la tarde, "Se Recibió Silbeira n", bonita estudiantina que firman Hilfeld y Teper, como las piezas que se dieron a conocer por la noche, "Buenos Aires Patria Hermosa" pieza cómica en cuatro cuadros de Zielsa y Dedico, y la hermosa comedia de Vicente Retta y Carlos Dumont, "Trigo Limpio", llevadas a escena en homenaje a la fiesta de los trabajadores, fueron recibidas por el auditorio con marcadas muestras de satisfacción, como quedó de manifiesto en la forma entusiasta como se celebró los más brillantes pasajes de las obras y la labor de todo el conjunto.

Para la sección familiar de hoy, que será simple y a precios populares, se ha programado la reidera pieza en un acto y cuatro cuadros "Buenos Aires Patria Hermosa".

Por la noche volverán a montarse dos estrenos para Santa Fe. Ellos son el sainete en tres cuadros de Tronge y Noguera que lleva el título de "Un Atorrante de Ley" y el gran acierto de Luis Bayón Herrera titulada "Gran Caricatura Nacional". Esta última pieza, estrenada recientemente en Buenos Aires, constituyó un verdadero suceso teatral por su actualidad, su originalidad y sus pintorescas.

A juzgar por la expectativa que desde un principio despertara en nuestra capital el estreno en cuestión, es de esperar que la concurrencia que esta noche se congregue en nuestro principal coliseo, habrá de ser, fuera de dudas, numerosísima.

"La Novia del Azul"



Richard Arlen y Virginia Bruce en una escena de esta película que mañana estrenará el Cine Colón y de la cual se tienen muy buenas referencias.

VALORACION CRITICA DE LAS ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL AÑO 1853

Una Interesante Colaboración Del Doctor Domingo Buonocore

El Proceso de Gestación Constitucional

Nuestro colaborador hace un interesante estudio de aquellos documentos

LOS HOMBRES

SUMARIO: 1o. Preliminar. 2o. Las actas como fuente auténtica para reconstruir el proceso de gestación constitucional. 3o. Las actas como fuente histórica para caracterizar la fisonomía ideológica del Congreso y las tendencias de sus hombres. 4o. Las actas como fuente de doctrina para la interpretación auténtica de nuestro código político.

Las actas como fuente de doctrina constitucional.

En cambio, bajo este aspecto, las actas tienen un mérito escaso y no ofrecen un caudal de doctrina que pueda ser aprovechable a los fines de la interpretación auténtica del texto constitucional en sus cláusulas más discutidas por los tratadistas y la jurisprudencia.

Parece que hubiera existido entre los congresales un tácito y bien inspirado asentimiento para no suscitar grandes debates que retardaran por más tiempo la iniciación de la tan esperada era constitucional.

Sólo tres cláusulas del proyecto motivaron una discusión más o menos amplia y agitada: la 2a.) que se refiere al culto la 3a. a la federalización de Buenos Aires y la 4a. que establece los recursos del gobierno federal.

La cuestión religiosa fué la que dió origen a los más extensos debates; ellos se inician en la sesión del 21 de abril con motivo del art. 2o. que establece el sostenimiento del culto católico por parte del gobierno federal y se continúan siempre en un tono de agria vehemencia, durante los días 24 a 29, al considerarse, sucesivamente, diversas disposiciones de la ley fundamental vinculadas a este asunto.

El sentimiento religioso obsesionaba tanto al espíritu de algunos congresistas que, a debatir las relaciones de la fe con el Estado, se consagró gran parte de tiempo de siete de las diez sesiones en que fué discutida y aprobada toda la Constitución.

Y es verdaderamente de lamentar que las nutridas exposiciones hechas en esta oportunidad contengan poca sustancia doctrinaria para la exégesis genuina de las cláusulas constitucionales pertinentes, en razón de que, la mayor parte de ellas muy eruditas, desde luego, versan sobre problemas relativos al dogma, a la fe y a la disciplina eclesiástica y son, por ende, extrañas al contenido del derecho constitucional.

Así se comprende que no pueda extraerse de este debate ninguna idea ilustrativa para desentrañar, p. ejp. el verdadero concepto del derecho de patronato y los poderes que comprende, como así mismo lo relativo a la existencia del vice patronato, problemas estos de fundamental importancia teórica y práctica dentro de nuestro régimen constitucional, por cuanto el ejercicio de ambas atribuciones por parte del poder público ha originado no pocas dificultades y conflictos con la Iglesia.

Igualmente toda la discusión que se promovió en torno del artículo 3o. que disponía la federalización de Buenos Aires, a raíz de las objeciones formuladas por el diputado Leiva, no reviste ningún mérito como doctrina constitucional; en cambio, tiene un valor positivo como antecedente histórico y social para demostrar la clara visión con que aquellos ilustres varones solucionaban los problemas políticos del país.

Del mismo modo, el amplio debate que motiva el artículo 4o. en las sesiones del 22 y 23 de abril, no suministra elementos de juicio que permitan esclarecer el sentido auténtico de la mencionada cláusula constitucional en su inciso más controvertido que se refiere " a las contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General".

Del texto de esos discursos tampoco puede inferirse ninguna norma de interpretación para resolver con criterio seguro los variados conflictos de leyes impositivas que ha tenido que dirimir la jurisprudencia judicial.

¿Cuáles son las demás contribuciones a que se refiere el artículo 4o.? ¿Puede el gobierno federal crear impuestos indirectos al consumo? Estas y otras cuestiones anexas han suscitado una amplia polémica cuyo resultado no ha sido otro que mantener divididas las opiniones entre los financistas y constitucionalistas, precisamente porque, en la discusión que consignan las actas del Congreso, no quedó establecido ninguna regla clara para definir un conflicto de atribuciones concurrentes en caso de superposición de impuestos nacionales y provinciales.

La brevísima explicación que dió Gorostiaga en la sesión del 22 de abril acerca de la cláusula del art. 4o. que se refiere a contribuciones, lejos de aclarar su sentido, ha contribuido más bien a dificultar el problema, pues sus palabras son tan ambiguas y generales que han dado pie — en el terreno de la doctrina constitucional — a dos interpretaciones tan radicalmente opuestas que se excluyen entre sí.

En síntesis: estos tres debates no son mayormente ilustrativos desde el punto de vista a que me estoy refiriendo, pues es fácil comprender que aquellos hombres debieron, por fuerza de las circunstancias en que actuaban, fijar su atención sólo en los problemas generales de orden social, político y económico y no perderse en torneos de vana erudición sobre materia constitucional.

Además, los discursos — en su mayor parte perdidos, y mutilados los que sobreviven — poco nos dicen acerca del pensamiento propio y original de sus autores.

Y a todo ello debemos agregar, por último, que el proyecto constitucional — que había sido objeto de maduro examen y estudio en el seno de la comisión — fué casi "automáticamente" sancionado en sus 107 artículos, con brevísimas modificaciones de detalle y en el término exiguo de diez sesiones. Artículos de suma importancia como el 1o. que se refiere a la forma de gobierno, el 5o. y el 6o. que consagran el derecho de intervención, todos aquellos que regulan los tres poderes en su naturaleza, composición y atribuciones, como así mismo los que definen las facultades del gobierno federal y de los gobiernos provinciales, fueron sancionados sin discusión alguna y por voto unánime.

Con esa pasmosa celeridad y con no menos acierto y sabiduría, los modestísimos obreros de la organización constitucional crearon el instrumento político que habría de labrar la grandeza futura del país y clausurar para siempre un largo y doloroso pasado de extravíos y luchas interiores.

(1) Documentos relativos a la organización Constitucional de la República Argentina. 3 Volúmenes. Buenos Aires 1911-1912.

(2) José María Zuviría. Los Constituyentes de 1853. Buenos Aires 1889.

(3) Ricardo Rojas. Historia de la literatura argentina, 2a. edición, tomo 6, pág. 864.

(4) Entre otras lindezas, nos trae algunas de este jaez: "Si nuestra Constitución ha ido gradualmente declinando hasta convertirse en una suerte de huesos desarticulados, ello no se debe a defectos del modelo, sino a la impericia e ignorancia de quienes lo copiaron". Más adelante este buen señor se permite calificar a José Manuel Estrada "de un trovador de la Constitución".

(5) De las actas del Congreso de 1853 existen varias ediciones. La de uso más corriente es la de 1898, que no es recomendada por la pureza de su texto. Algunas de las numerosas erratas que contiene han sido salvadas en el índice analítico. Tiene, en cambio, el mérito de ser una colección completa, pues se han incorporado a la misma, además de las actas de la Constituyente de 1853, las que corresponden a las convenciones reformadoras de 1860 y 1898. Las de la Convención de 1866 no se publican porque, como dice una advertencia, "han sido infructuosas todas las gestiones para obtenerlas".

(6) Documentos relativos a la organización, etc., tomo III, pág. 399.

(7) Convención Nacional de 1898 y antecedentes, pág. 352.

(8) Obra citada, pág. 120.

(9) Convención, etc. pág. 256.

(10) Groussac. Estudios de historia argentina. Buenos Aires 1918, pág. 300.

(11) Sin duda por eso creyó que la mejor evocación simbólica del congreso debería constituirla una estatua colosal, erigida en nuestra plaza de Mayo, "del Moisés sedente, tal como la concibió Miguel Angel, p... que fué el primer legislador q... dió formas escritas al derec... natural de la civilización ind... europea."

(12) Convención, etc., pág. 2... y sigs.

(13) Los Constituyentes ... 1853, pág. 91.

(14) Convención, etc. pág. 3...

(15) Ramón J. Cárcano. ... Caseros al 11 de Septiemb... Ver correspondencia, pág. 188 ... sig.

Se produjo un accidente del trabajo

El obrero Cristóbal Bordon, argentino, de 27 años, con domicilio en calle San Juan 2491 fué víctima de un accidente de trabajo.

De acuerdo a las informaciones policiales, ocurrió mientras trabajaba en la confitería Polo Norte. Estaba trabajando, trepado en una escalera, se cayó sufriendo una lesión.

Fué conducido a la A. Pública donde se le practicó la primera cura, constatando que era de carácter leve.

Un choque de vehículos

Un violento choque de vehículos se produjo en la calle Marcial Candioti e Ituzaingó. El automóvil chapa 15916 que dirigía Gregorio Elia chocó en forma violenta, con el camión que guiaba Juan Pepa, vecino de Gálvez, el que circulaba con mucha velocidad. Los vehículos quedaron con desperfectos. La policía tomó la correspondiente intervención.

HAN SIDO CONDENADOS LOS INTEGRANTES DE UNA BANDA QUE REALIZO UN ASALTO

UNA MUJER PARTICIPO DE LA AVENTURA Y TAMBIEN PARTICIPA DE LA CONDENA

Un importante fallo ha dictado el Juez del Crimen, doctor Sabaté, por la Secretaría a cargo del doctor Lapido. Es en un proceso que, como se verá por esta información, se inició por un delito de gravedad que causó la más honda impresión en la época en que se produjo. No hay un solo habitante de la zona en que se cometió que lo haya olvidado. Y ello está justificado teniendo presente todas las circunstancias que lo rodearon y la audacia sin límites que pusieron en él los autores. Hecho delictuoso que por suerte no se registran en la provincia sino de cuando en cuando, no ha quedado impune, no podía quedar. Está ahora satisfecha la vindicta pública y se aleja el peligro que significa para la sociedad la existencia de una banda de delincuentes que ante nada —de acuerdo a los antecedentes que tenemos— vacila con tal de hacerse de dinero. Esta amplia información dice que los autores planearon bien lo que iban a hacer y tomaron sus medidas para escapar a la Justicia. Y si así no sucedió fué simplemente porque las autoridades policiales que desde el primer momento procedieron lo hicieron con acierto, deseosas de que ni uno solo de los componentes de la banda se burlaran y escaparan al castigo. Pasamos a narrar los hechos que justificarán la forma en que nos expresamos.

La banda en acción —

En algunas zonas del Norte de la Provincia, en años anteriores al 1930, no faltaban las bandas de delincuentes que llenaban de terror a los vecindarios. Las campañas iniciadas por las autoridades policiales lograron hacerlas desaparecer poco a poco. Algunos encuentros fueron sangrientos. Cayeron algunos de los que las formaban. Otros están en la Cárcel todavía purgando los delitos cometidos con condena de 20, 15 y 10 años. Pero, no faltaron los que lograron huir para aparecer después y continuar en la senda del delito. La banda que ahora nos ocupa se formó de otras. Y comenzó a actuar. Los componentes de ella lo eran Alamiro Palacios (alias) "El Chileno", Francisco Méndez (alias) El Tucumano, Estanislao Leiva, (alias) Petit; César Aldeco, (alias, El Sanjuanino; Segundo Bustamante y Juana Almada. Conocedores cada uno de ellos de toda la zona Norte como así de otros lugares de otras provincias donde podían buscar refugio en caso de ser perseguidos, resolvieron llevar un atraco en un distrito del departamento S. Justo, planeándolo debidamente como se verá a continuación.

Los Integrantes de la Banda Condenada



Alamiro Palacios



Francisco Méndez



Juana Almada

César Aldeco



Segundo Bustamante



Estanislao Leiva

"Hay que asaltar una casa de comercio" —

Fué una noche del mes de diciembre del año pasado. Todos los nombrados se reunieron en la ranchada de Palacios. Estaba ubicada en un paraje lejano del departamento Vera. Allí planearon el delito que resolvieron poner en práctica apenas llegara la oportunidad.

—Hay—dijo El Chileno — que asaltar una casa de comercio para hacerse de dinero. Eligieron la casa en ramos generales La Camila de la firma Recalde y Cía. en el departamento San Justo.

—Es necesario, agregó el que aparecía como jefe— el ya nombrado— que juremos defendernos, negar si nos toman y si es necesario también matar. Y todos los que allí estaban juraron. Luego se convino la forma que se llevaría a cabo y se quedó de acuerdo que todo lo que se sacara sería repartido entre todos.

—El que falta a la promesa, dijo Palacios, lleva el peligro que lo eliminemos. Y así quedó todo arreglado. Faltaba solo esperar el día para el "atraco". Y ese día no tardó mucho en llegar. Fué el día 3 de enero del mismo año. De ello pasamos a informar.

El asalto audaz —

Los componentes de la banda, todos los que hemos nombrado, le manifestaron a la mujer de uno de ellos—Juana Almada—que estuviera pronta que llevarían a cabo un asalto peligroso y que se preparara por si había que huir. Dicho esto, a altas horas de la noche se trasladaron al departamento San Justo, Kilómetro 165, donde está la casa de comercio para poner en práctica el plan siniestro. Sin ser sentidos llegaron a las 3 horas de la madrugada. Ladró un perro. No vacilaron los delincuentes y penetraron por una puerta después de haberla abierto con los elementos que llevaban. Todos dormían en la casa de comercio. De inmediato le apuntaron con las pistolas diciéndole que si gritaba lo matarían. El menor Ramón Barreto, empleado también de la casa, despertó y pidió auxilio. Lo hicieron callar amenazándolo con las armas. En una pieza de la casa dormía el Comisario de la localidad señor Alejandro Aguirre. También se despertó al grito del menor y empuñando su revólver corrió a ver que era lo que ocurría. Fué tomado por los brazos mientras se le colocaba la pistola en el pecho y se le decía: "Si se mueve lo matamos". Quedaron todos los moradores de la casa imposibilitados de poder defenderse. Nada podían hacer.

El saqueo —

Ya dueños de la situación los delincuentes obligaron al empleado Vázquez a que abriera la caja de hierro, y fué entonces que el Comisario haciendo un supremo esfuerzo pudo liberarse de la soga que lo tenía maniatado. De nada le valió porque de inmediato fué herido de un balazo y maniatado otra vez. Ya entonces el empleado entregó las llaves de la caja. De allí sacaron la suma de $ 2412 en efectivo, alguno alhaja, documentos y un revólver. Después y siempre amenazando con las pistolas se dieron a la fuga. Afuera ladraba el perro. Eso llamó la atención de un vecino que salió armado con un winchester. Era ya tarde.

La fuga —

Los delincuentes dejaron los caballos al ver que ya acudían vecinos. Estaba en el garage el automóvil de uno de los socios de la casa. No vacilaron. Tomaron el automóvil y, sabiéndolo manejar se pusieron en fuga velozmente. Varios disparos se le hicieron entonces sin resultado alguno. El funcionario policial no perdió tiempo y salió a caballo con otros vecinos en busca de los delincuentes. Se habían perdido favorecidos por las sombras. Ya hemos dicho que eran conocedores de todos aquellos parajes. Fué así que todo los favoreció. Las comunicaciones policiales solicitando la detención de la banda se hicieron con suma rapidez. Las Jefaturas de Policía de los departamentos S. Justo, Vera, General Obligado y 9 de Julio destacaron de inmediato comisiones con orden expresa de tomar a los delincuentes.

El encuentro —

Como lo dejamos dicho las autoridades policiales demostraron especial interés en la detención. De las varias comisiones que salieron una dió con ellos. Fué la que dirigía el empleado Nicolás Luján de la policía de San Justo. En una zona despoblada encontró a varios de ellos —ya entonces se habían distribuido el dinero y se habían separado—. Les dió orden de detención. La respuesta fué a balazos. Los funcionarios policiales contestaron en idéntica forma. Quedó gravemente herido Alamiro Palacios (alias) El Chileno y el empleado Luján con un balazo de pistola que no era de gravedad. Producido el tiroteo la comisión no les dió tiempo a que volvieran a cargas las armas y descendiendo de los caballos les obligaron a entregarse. Detenidos en esa forma parte de los delincuentes las autoridades policiales los sometieron a interrogaciones y pocas horas después tenían datos concretos acerca de la dirección que llevaban los que todavía no habían sido detenidos.

Todos detenidos —

La Jefatura de Policía del departamento San Justo logró la detención de todos después de una búsqueda por distintos parajes donde conocía se podían refugiar. Una vez detenidos fueron conducidos a San Justo iniciándose el sumario. No negaron los hechos dando amplios detalles de la forma como lo planearon y como lo llevaron a cabo al delito, que es todo lo que en esta información decimos.

El fallo judicial —

Como lo dejamos dicho al iniciar esta crónica el juez del crimen, doctor Sabaté, ha dictado fallo en este proceso. Es un fallo justiciero porque servirá de mucho para otros delincuentes que todavía andan huyendo de la justicia y creen que los delitos pueden quedar impunes. La parte dispositiva del pronunciamiento a que nos referimos dice así:

1) Condenando a Alamiro Palacios (alias) El Chileno y Francisco Méndez (alias) El Tucumano, como autores de los delitos de robo en banda, abuso de armas y resistencia a la autoridad a mano armada, a sufrir la pena de ocho años de prisión; a Estanislao Leiva (alias) Petit y César Aldeco (a) El Sanjuanino, como autores de los delitos de robo en banda, lesiones y abuso de armas a sufrir la pena de seis años de prisión accesorias del artículo 12 del Código Penal; Segundo Bustamante (a) Juan El Chileno y Juana Almada a sufrir dos años de prisión a Bustamante y seis meses de la misma pena a la mujer. Las penas terminan en las siguientes fechas, para Alamiro Palacios y Méndez el día 4 de enero de 1940, para Leiva el día 22 de enero de 1938, para Segundo Bustamante el 8 de enero de 1934 y Juana Almada el día 28 de junio del corriente año. El juez ha tenido presente todas las circunstancias del hecho y la peligrosidad de cada uno de los autores de estos delitos.

Otros antecedentes —

Mientras se tramitaba el proceso quedó establecido que cada uno de los delincuentes ha actuado en la provincia de Corrientes donde han cometido hurtos y asaltos. No pudieron ser condenados porque nunca se les logró la prueba que establecen las leyes penales. Pero, como se ve en nuestra provincia fracasaron en su intento de asaltar, robar y pelear con las autoridades policiales para que no los tomara. De apelarse este fallo es seguro que será confirmado y hasta es posible que las penas sean elevadas. Lo decimos así conociendo todos los antecedentes de cada uno de los reos.

LOS ACCIDENTES DE AYER

Dos lesionados

No faltan los accidentes del tráfico en Santa Fe como una consecuencia de una falta de cuidado de parte de los conductores. Durante el día de ayer se han producido estos casos:

EN JURISDICCIÓN DE BARRANQUITAS —

Informa la autoridad policial que el menor Dante Alegré, de 7 años de edad, llevó por delante al automóvil Ford que dirigía Domingo Franchino que vive en calle R. Gálvez 2298. El menor resultó con una leve lesión que le fué curada en la A. Pública.

ATROPELLADO POR UN OMNIBUS —

En jurisdicción de Villa María Selva el ómnibus No. 8 dirigido por Manuel Díaz, atropelló en calle General Paz, entre 24 y 25 Sin Nombre, al ciudadano Avelino Lorucho. Este sufrió una lesión que se estima de carácter leve.

CHOQUES —

En la calle Francia y Salta, el automóvil que dirigía Joaquín Ruiz, chocó con el camión que dirigía Juan Ludueña. Los vehículos quedaron con desperfectos, arreglándose amistosamente.

—En calle Francia y Rosario el camión que guiaba Patricio Lorey chocó con el automóvil chapa de Recreo guiado por M. Resler. No hubo más que desperfectos, quedando el asunto arreglado amistosamente.

En Santo Tomé sufrió un accidente un menor

Un accidente ocurrió en jurisdicción de la comisaría de Santo Tomé. Ha resultado víctima el menor Emilio Arcángel, de 16 años de edad, domiciliado en el mencionado distrito. Dice la policía que montado a caballo circulaba por el camino asfaltado.

Fué en esas circunstancias que el animal se espantó, arrojándolo. Sufrió la fractura de la pierna izquierda. Se le condujo a la A. Pública.

Practicada la primera cura, fué llevado al Hospital de Caridad donde ha quedado internado. La comisaría citada constató que en este hecho no hay culpables.

Había Llegado a "TRABAJAR" y Fué Sorprendido y Detenido

Saturnino González conocido por el apodo "El Chino del Bajo", tiene su historia. Se inició en edad temprana en la mala senda. De un modesto hogar, digno de toda consideración, es este hombre. Primero fué uno de los tantos traspiés. Luego fué a la cárcel. De allí —así lo podemos asegurar— salió con más experiencia. Sabía de leyes penales y de responsabilidades. Así se "largó" al "mundo". Recorrió pueblos. Se detuvo en ciudades, logrando hacerse de "fama", de esa triste fama que nos hablan los prontuarios, documentos que dan fe de lo que es cada persona.

SU ACTUACION EN ROSARIO —

"El Chino del Bajo" es hombre conocido en Rosario. Hemos dicho que tiene su historia. Es así. Largo sería contarlo. Solo diremos que ha tenido diversas entradas en la policía de aquella ciudad. Se le conocía y se le vigilaba. Con el fin de "trabajar" llegó ayer aquí. Sabía que en Guadalupe, con motivo de la fiesta religiosa podía contar con alguna víctima. Y, confiando en sí mismo, en un tren de carga llegó a esta. Sin ser descubierto, en un ómnibus —según nuestros datos —llegó a Guadalupe en el preciso momento que allí se iniciaba la actividad. Había, —queremos decir— un gentío inmenso.

LA DETENCION —

Este profesional del delito creía que la policía de Santa Fe era la de diez años atrás. Se preguntaba: ¿Cómo van a dar con un delincuente entre este gentío? Y, quizá, cuando menos lo pensaba, fué detenido. El hombre no perdió su serenidad.

—Deben Vds. dijo a los pesquisas, estar equivocados, porque yo soy un comisionista de Rosario...

Conociendo quien era no se le atendió, pocas horas después era remitido a la Casa Central de Policía con un parte en el que constaba que era "especialista y conocido como lancero". Es indudable que se trata de una detención que tiene su importancia porque se trata de un profesional del delito de esos que, bajo cualquier punto de vista, no dejan de ser un peligro para la sociedad.

Una Lucida Actuación Tuvieron los Rosarinos en los Encuentros de Pelota a Paleta en Esta

☆ ☆

EL ORDEN DEPORTIVO

"EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 2 DE MAYO DE 1933.

Los Jugadores de Pelota a Paleta Rosarinos y Santafecinos Con Las Autoridades Locales



Posando especialmente para **EL ORDEN**, los jugadorse locales y visitantes con las delegaciones y autoridades locales, antes de iniciarse el primer partido disputado entre ambos en la cancha de Gimn. y Esgrimai

RESULTADOS DE LOS CUATROS PARTIDOS QUE SE DISPUTARON

Muy lucidos resultaron los encuentros disputados anteayer y ayer por la mañana por los pelotaris rosarinos y santafecinos, disputados en la cancha del Club Gimnasia y Esgrima, los que fueron presenciados por un público numeroso y entusiasta.

LOS MATCHS DEL SABADO

El sábado se disputaron dos encuentros, el primero estuvo a cargo de

Caracoche - Nielsen v. Amavet - D'Andrea.—

Este encuentro dió comienzo a las 19 horas, actuando de juez el Dr. Anadón. Después de un breve peloteo de práctica, gana el sorteo D'Andrea. Saca y se produce el primer tanto. D'Andrea hace una cortada de izquierda. Causa extrañeza el juego del visitante Nielsen que pega de revés en la izquierda.

Amavet - D'Andrea llevan tres tantos contra uno de los contrarios, que lo obtuvieron con una cortada de derecha.

El Juez canta más tarde 5 a 1. D'Andrea pierde un tanto.

Amavet y Caracoche cruzan entre sí con juego de aire que gana Amavet.

El partido sigue reñidamente disputado con ventaja local. D'Andrea coloca varios "dos - paredes" que represtan otros tantos.

Con la misma particularidad en el juego, el juez canta más adelante 10 x 4.

Saca D'Andrea y Caracoche echa bajo, sacando de nuevo, produciéndose a continuación un estorbo de Amavet, dándose vuelta, ganando el tanto Nielsen con un tambor cerrado.

El juez llega a contar 12 x 4 con ventaja local.

Caracoche y Nielsen no producen la actuación esperada, la que por otra parte se vé dificultada por la eficiencia de los mens sana locales.

Sigue el partido reñido y peloteado.

Están ahora 14 x 7. Sigue el juego adquiriendo cada vez más vivacidad por el repunte de los visitantes que demuestran ahora su oportunismo. No obstante, saca D'Andrea nueva ventaja: 16 por 8.

A continuación un tambor alto pifiado, concede un tanto a Nielsen, que gana el nuevo tanto. Están 19 x 16.

D'Andrea, pega en lata una cortada. Saca Nielsen y después de un peloteo cruzado y de dos paredes, gana D'Andrea. El nuevo tanto lo gana Caracoche con una cortada ceñida a la izquierda. El partido adquiere cada vez más admiración.

Se produce a continuación un peloteo emocionante donde Amavet cosecha grandes aplausos por su eficacia. Sigue la ventaja y la mejor actuación local: Están 20 x 13.

Los rosarinos emplean la táctica de cansar al zaguero contrario consiguiendo su objeto, pues Amavet demuestra cansancio. D'Andrea, se corre hacia atrás a aliviar el castigo de su compañero. Están ahora 16 x 22. A continuación D'Andrea coloca un buen tanto de tambor, tomándose en desquite Nielsen.

D'Andrea actúa con suma eficacia y anota bonitos tantos.

Amavet pierde un tanto en la reja. Luego Caracoche pega en lata después de un peloteo encarnizado. D' Andrea coloca dos paredes que representan un tanto más. A continuación Caracoche gana un tanto de tambor y otro más Nielsen por echar mala D'Andrea. Están ahora 22 x 26.

Caracoche demuestra mucha vitalidad. Nielsen actúa ahora brillantemente cosechando aplausos. A continuación Caracoche pierde una pelota pegada sobre el muro lateral.

El juez dice ahora: 25 x 27. Ahora 28 x 25. Amavet ganó este tanto brillantemente.

D'Andrea anota a continuación su nuevo tanto: 29 x 25. Luego están 28 x 29.

Amavet erra una cortada a la izquierda y a continuación D'Andrea nervioso ante la inminencia de la terminación del partido echa en la reja otra pelota. Están 29 iguales, y resuelven retirarse de la cancha.

SEGUNDO PARTIDO

Krusse - Carreras v. Pezzia - Roldán.—

Este encuentro se inició a las 19.45 actuando de juez el Sr. Puriran. Previo peloteo de práctica, se inicia el partido, ganando el sorteo, saca Krusse, quién gana el primer tanto con un tambor luego de recoger otro de su adversario. Están 1 x 2 con ventaja visitante, luego 2 x 1 y nuevamente saca Krusse.

Carreras se vé acosado por continuas pelotas, pero responde bien y con seguridad. Krusse demuestra grandes condiciones y un buen estado, que es contrarrestado por la mayor experiencia y serenidad de Roldán.

Están ahora 2 x 5, con ventaja de los rosarinos, quiénes hasta este momento actúan mejor consiguiendo otro tanto más, perdido por Pezzia quién erra nuevamente echando una pelota baja.

El partido es inferior al anterior pero también va adquiriendo vivacidad a medida que transcurre.

Krusse anota varios tantos violentos. Roldán saca después de cenar un breve pero vistoso peloteo, anotando un tambor.

Pezzia demuestra gran seguridad y colocación. Los cuatro jugadores actúan violentamente, pero siempre se mantiene la ventaja visitante. Están ahora 10 x 6 que se descuenta con una pérdida de Carreras.

Pezzia y Roldán actúan ahora mejor y descuentan ventajas. Roldán anota una cortada a la derecha y luego otra a la izquierda, consiguiendo empatar el partido.

No obstante Krusse llega a marcar 11 x 9. Descuenta Roldán con sus características cortadas e igualan en 12. Carreras pierde en lata un peloteo de zaguero a zaguero, debiendo trocar sus puestos Pezzia y Roldán ganan el tanto brillantemente. Pezzia actúa con apresuramiento y pierde tres tantos que descuenta Roldán nuevamente empatando en 15.

El partido entusiasma por la buena actuación de los jugadores que demuestran un gran estado. Roldán obliga a Krusse a entregar una pelota y luego remata sobre la izquierda obteniendo un nuevo tanto que repite más tarde. Están ahora 14 x 15 con ventaja local.

Roldán cruza a la derecha y contesta Krusse con un tambor rezagado q' alcanza a Roldán q' corta atrás, respondiendo Carreras, levantando a continuación numerosas cortadas.

Carreras tira dos paredes y teniendo el tanto fácil, pierde Roldán la oportunidad echando baja.

Carreras pierde, saca Roldán y Krusse obtiene una pelota en el chaflán, tanto que repite más tarde.

El juez cuenta: 19 x 20. Los rosarinos a continuación empatan en 20 y sacan un tanto de ventaja, igualando después los locales. Están 21 x 21.

Roldán se anota luego un tambor que es recogido por Krusse pero consigue el tanto en el chafle, 22 x 21. Krusse empata nuevamente por una descolocación de Roldán. 22 x 22.

Roldán erra una pelota de aire y Pezzia echa baja un saque. Krusse cruza a la izquierda y obtiene 25 a 22. Se produce un estorbo y se dá vuelta el tanto.

Pezzia manda a la reja un resto y contesta el saque siguiente con una pelota sacado a la izquierda obteniendo el tanto. Carreras manda un tambor que luego repite Krusse pero bajo la raya. Están 27 x 24.

Roldán anota una dos paredes y en el saque incurre en media. Saca de nuevo y se produce un juego de zagueros que gana Carreras. Están 28 x 25.

Roldán actúa brillantemente contrarrestando la violencia y tambores de Krusse con cortadas a la izquierda que tira con justeza. Igualan en 28 y alargan a 35 el partido.

A continuación el tanto 29 es reñidamente disputado durando un buen momento la pelota ganando Krusse. Luego Roldán consigue una cortada que no es levantada por el zaguero contrario. Están 29 iguales.

Carreras pierde el tanto 30 y el 31, ventaja que obtienen los locales por tantos tirados con justeza y prontitud.

Krusse reacciona y anota una dos paredes, obligando más tarde a Pezzia que erra de atrás empatando en 31.

Roldán tira una cortada que erran ambos jugadores contrarios por el efecto adquirido por la pelota.

Esta ventaja es descontada por Carreras que coloca un buen tanto y otro más, llegando hasta los 33 x 32.

Krusse marca el 35 y ganan el partido los rosarinos.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

El primer partido estuvo a cargo de las parejas Caracoche - Nielsen v. Pezzia - Roldán, imponiéndose los rosarinos por 30 a 11.

El segundo partido debían disputarlo Carreras - Krusse v. Amavet - D'Andrea, pero como los primeros debieron ausentarse a primera hora a Rosario, fueron suplantados por sus compañeros Caracoche - Nielsen, imponiéndose estos últimos por 30 a 20.

JUGARON UN PARTIDO



La pareja rosarina Carreras - Krusse, que solamente jugaron un partido el sábado por la tarde frente a Pezzia - Roldán a quienes ganaron. Como el domingo debieron ausentarse a primera hora no pudiendo jugar el segundo match.

Nueve de Julio de Rafaela Se Impuso en Esperanza

El cotejo amistoso realizado el domingo en Esperanza entre los primeros equipos de 9 de Julio de Rafaela y San Lorenzo, finalizó con el concluyente triunfo de los rafaelinos, quienes lograron anotar cinco goales contra cero de los esperancinos.

El triunfo de 9 de Julio resultó ampliamente merecido, demostrando poseer un team sin puntos flojos, por lo que no cabe duda que logrará desempeñarse acertadamente en el campeonato profesional de la Liga Santafecina.

Posición de los Equipos De Segunda en Bs. As.

He aquí la posición de los equipos que disputan el campeonato profesional de segunda división, después de los partidos jugados el sábado:

Clubs	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
Boca Juniors	8	5	2	1	20	9	12
San Lorenzo	8	5	2	1	19	7	12
Arg. Juniors	8	4	3	1	14	11	11
Platense	8	4	3	1	23	12	11
River Plate	8	5	1	2	17	10	11
Chacarita Juniors	8	5	0	3	21	19	10
Gimnasia y Esgrima	8	4	2	2	25	13	10
Independiente	8	4	1	3	25	14	9
Vélez Sársfield	8	4	1	3	21	14	9
Huracán	8	3	2	3	19	13	8
Racing	8	3	2	3	21	18	8
Tigre	8	3	2	3	15	14	8
Estudiantes	8	3	1	4	18	26	7
Lanús	8	2	3	3	6	8	7
Talleres	8	2	2	4	18	22	6
F. C. Oeste	8	1	1	6	12	27	3
Atlanta	8	0	1	7	6	29	1
Quilmes	8	0	1	7	5	25	1

El Domingo se Inicia el Campeonato Profesional

Nada se Puede Adelantar Sobre la Chance de los 9 Teams Que Intervienen

El próximo domingo se iniciará el tercer campeonato profesional, patrocinado por la Liga Santafecina de Foot Ball.

Lo que puede resultar de este torneo es una incógnita cuya revolución sobre el terreno de los hechos espera la afición con interés. El único elemento de juicio de que disponemos para intentar un pronóstico, los partidos amistosos de la pre-temporada, nos proporciona una perspectiva no muy halagadora por cierto. En efecto: el único team que ha progresado es el de Colón, los demás han disminuido su poderio o conservan iguales fuerzas que el año anterior, habiendo una sola incógnita que es 9 de Julio de Rafaela, recientemente incorporado al certámen. Lo que tiende a quitarle color a este campeonato es que precisamente Unión y Gimnasia y Esgrima, clasificados brillantemente primero y segundo en el emocionante torneo del año anterior, son dos de los que han perdido fuerzas en forma sensible. Es de imaginarse la hermosa situación que se hubiera presentado si a la magnífica reacción colonista, se hubiera unido la conservación del poderío de los otros dos grandes teams locales; la emoción hubiera apuntado en cada fecha. Ahora en cambio, el panorama es más opaco. Paraná de Paraná que el año pasado realizara excelentes encuentros, ha visto diezmadas sus filas y otro tanto puede decirse de Atlético de Rafaela, que fué el cuco del campeonato. Belgrano de Paraná continúa siendo un equipo peligroso para los que pretenden el campeonato. Tiro Federal, con menos jugadores conocidos que el año anterior, puede seguir siendo un rival no despreciable y F. C. S. F. cuyo plantel definitivo no se conoce, ha demostrado en el reciente campeonato reducido, que tiene una buena base para constituirlo. Ya hemos dicho que 9 de Julio de Rafaela es la incógnita.

En el terreno de las presunciones eso es todo lo que puede decirse si no se quiere quedar mal parado con la sinceridad. Ahora que los hechos suelen proporcionarnos situaciones muy distintas a las previstas. Tal sería por ejemplo que los equipos en decadencia reaccionen y no dejen el paso libre al equipo que, precisamente el año anterior, no pudo oponer resistencia a los punteros.

El Clasico de S. Justo se Definio a Favor de Colon

SAN JUSTO, 30.— Ante una considerable cantidad de aficionados y con la presencia del Gobernador de la Provincia Dr. Molinas y altos funcionarios de la administración Provincial y Nacional, se realizó esta tarde el match entre los clásicos rivales: Colón y Sanjustino.

La intensa expectativa que había despertado este match no se vió defraudada y fué así que pudimos presenciar un encuentro reñido e interesante que finalizó con la merecida victoria de Colón por el score de dos goales contra uno.

Tuvieron Una Gran Actuación



La pareja rosarina Caracoche-Nielsen, que tuvieron destacada actuación en los matches de pelota a paleta disputados en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

El Equipo Tomás Suárez y Ramón Sarla, Ganó Las Seis Horas CICLISTAS a la AMERICANA

RAFAEL SCELL Y MINOLDI OCUPARON EL SEGUNDO PUESTO

La carrera ciclista de las SEIS HORAS A LA AMERICANA, disputada en el Parque Oroño, bajo el patrocinio del Cicles Club Santa Fe reunió a un número destacado de corredores y a numerosos aficionados que siguieron con interés el desarrollo de la interesante competición.

LOS EMBALAJES

El primer embalaje arrojó este resultado: 1o. Minoldi; 2o. Suárez y 3o. J. López. Segundo Embalaje: 1o. J. López; 2o. Minoldi y 3o. Suárez. Tercer embalaje: 1o. R. Schell; 2o. Suárez y 3o. Peña. Cuarto embalaje: 1o. J. López; 2o. Minoldi y 3o. Peña. Ultimo embalaje: 1o. López; 2o. Schell y 3o. Suárez.

CLASIFICACION FINAL

La clasificación final arrojó el siguiente resultado:

1o.— Equipo de Tomás Suárez y Ramón Sarla, con máquina Ganna, con 376 vueltas, 191.760 metros y catorce puntos.

2o.— Equipo de Rafael Schell y S. Minoldi, con Automoto, con 375 vueltas y 191.250 metros.

3o.— Equipo de José López y B. Frutos, 374 vueltas y 190.740 metros.

GANO LA TERCERA DE UNION

En su primer match por el Campeonato Oficial, la tercera división de los roji-blancos logró imponérse á Racing por el score de tres goales a uno, luego de una lucha interesante.

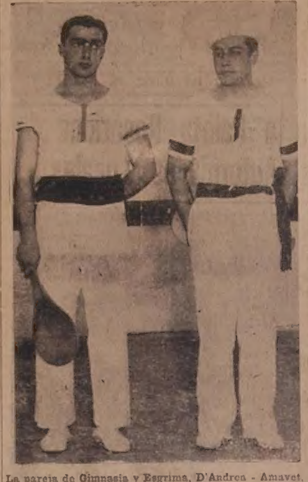
El triunfo de Unión puede considerarse merecido en mérito a su mejor desempeño durante el desarrollo del juego.

GANO FACIL LA TERCERA DE TIRO

La tercera de Tiro Federal obtuvo ayer un triunfo meritorio frente a River Plate, por el score de cuatro goales contra uno.

Los "tiroleneses", que éste año han constituido un equipo poderoso de ésta categoria, se sindican como candidato al primer puesto. Así por lo menos lo deja entrever su primer match por el certámen oficial.

Empataron y Perdieron



La pareja de Gimnasia y Esgrima, D'Andrea - Amavet, que empataron el primer match y perdieron el segundo frente a los rosarinos, en los partidos de pelota a paleta.

PERDIERON EL SABADO



La pareja Carlos Jagsch - Alex Witzche, que venció a la pareja formada por Samatán - Vallejos.

Cuando Hubo "Astros" el Boxeo Argentino Dio Buenas Recaudaciones

Se viene hablando y pulsando cada vez con mayor abundancia de hechos, el calamitoso momento que pasa el boxeo profesional, — dice "La Nación" — y cuando se toca esa cuerda, todos acentúan las tintas hasta acordarle a la crisis una perspectiva singularmente pesimista. Sin embargo, respetando la depresión general que en todos los órdenes se viene registrando, cabe también señalar que cada vez que un buen espectáculo se ofreció a la afición siempre la respuesta del público ha sido generosa. Se sabía que un match entre Suárez y Mocoroa debía constituir un récord, y, en efecto, esos $ 106.463.10 tal vez subsistan por largo rato. Espectáculo como ese no se le puede hoy ofrecer al público. Es muy natural que faltando dos púgiles de esa categoría la recaudación guarde estrecha proporción con el cartel de quiénes la promueven. Igual cosa diremos de la que produjo el combate Suárez - Loayza, y todos los que el primero sostuvo, ya con Victor Venturi, ya con Luis Rayo o con Hilario Martínez. ¿Se está en condiciones ahora de ofrecer algo igual con el lote de livianos que poseemos?

Y siguiendo en tren de interrogaciones, ¿se podría exhibir en un ring a dos pesos pesados como Luis Angel Firpo y Herminio Spalla? Ese combate dió muy cerca de $ 80.000. Hoy tal vez los volviera a dar y si no se alcanzaba a ese "bordereaux" no sería muy considerable el bocado que le sacara la crisis. Pero esos combates no se efectúan. Actualmente se está organizando una serie de exhibiciones mediocres. Este púgil porque no quiere perder su cartel, aquel otro porque hace un boxeo negativo y el de más allá porque como un hombre-sandwich camina agobiado bajo el peso de un cartel que le resulta inadecuado, ya que se trata de un hombre del montón, hinchado debido a una publicidad exagerada. Cuando el público va a ver una mediocridad exaltada a campeón sale decepcionado y todo se conjura así en perjudicar y agravar la situación.

Entendiendo que los guarismos dicen mucho más que los conceptos, sobre todo cuando como, en este caso, provocan debates sin resultado ilustrativos, lo mejor es dar a conocer a los lectores las más altas recaudaciones registradas en el boxeo profesional metropolitano, planilla en la que incluímos las dos reuniones efectuadas en el teatro Coliseo por la disputa del Campeonato Panamericano de Boxeo:

AÑO 1926.—

Marzo 9: J. Lencinas v. Bernasconi	$	26.910.—
Abril 3: Luis A. Firpo v. H. Spalla	"	78.570.—
Abril 24: J. Mocoroa v. Bernasconi	"	33.426.—
Mayo 12: Camp. Panamericano	"	24.022.—
Mayo 15: Campeonato Panamericano	"	90.172.—
Mayo 18: L. Galtieri v. B. Fratini	"	19.835.—
Junio 2: A. Icochea v. B. Fratini	"	20.485.—
Julio 3: L. Vicentini v. L. Rayo	"	18.988.—
Noviembre 3: A. G. Guerrero v. A. Ruiz	"	18.338.—
Diciembre 11: A. G. Herrero v. L. Rayo	"	19.496.—
Diciembre 30: J. Mocoroa v. A. Ruiz	"	27.720.—

AÑO 1927.—

Febrero 5: V. Campolo v. M. Herrera	"	28.810.—
Febrero 12: K. Charol v. M. Bossio	"	52.061.—
Marzo 19: K. Charol v. M. Bonaglia	"	49.390.—
Abril 16: V. Campolo v. H. Spalla	"	67.422.—
Mayo 3: J. Mocoroa v. H. Scillie	"	20.314.—
Noviembre 12: G. Silva v. Kid Charol	"	28.102.50

AÑO 1928.—

Marzo 1: L. Rayo v. V. Venturi	"	22.151.—
Marzo 3: V. Campolo v. R. Delfino	"	39.047.50
Marzo 10: K. Charol v. M. Bonaglia	"	32.828.—
Abril 4: M. Bonaglia v. Alex Rely	"	24.915.50
Abril 7: M. Brisset v. Kid Charol	"	20.406.50
Mayo 25: Campolo v. Monte Munn	"	82.935.—
Diciembre 1: K. Charol v. Charles Hann	"	22.054.—

AÑO 1929.—

Enero 12: L. Rayo v. E. Venturi	"	22.655.—
Enero 19: Brisset v. Charles Hann	"	21.678.50
Febrero 2: R. Roberti v. R. Delfino	"	34.377.—
Marzo 23: J. Suárez v. L. Rayo	"	83.144.—
Abril 13: R. Delfino v. M. Bonaglia	"	29.002.90
Abril 18: Campolo v. I. Gastañaga	"	31.201.—
Abril 20: J. Suárez v. V. Venturi	"	74.580.—
Mayo 11: V. Campolo v. R. Roberti	"	29.002.90
Mayo 26: J. Suárez v. V. Venturi	"	40.639.—
Junio 15: J. Suárez v. L. Palusso	"	23.478.—
Noviembre 9: J. Suárez v. F. Webster	"	42.449.50

AÑO 1930.—

Enero 4: H. Martínez v. J. Suárez	"	64.790.—
Marzo 1: J. Suárez v. Babe Herman	"	37.975.10
Marzo 27: J. Suárez v. J. Mocoroa	"	106.643.10
Abril 19: J. Suárez v. L. Vicentini	"	46.818.90

AÑO 1931.—

Enero 31: J. Suárez v. B. Petrarca	"	21.889.20
Marzo 7: J. Suárez v. E. Loayza	"	103.902.—

AÑO 1932.—

Marzo 12: J. Suárez v. V. Peralta	"	35.870.—

Perdieron Los Dos Encuentros



La pareja Pezzia - Roldán, que perdieron los dos encuentros disputados con los rosarinos, en los matches de pelota a paleta.

EMPATARON GIMNASIA Y COLON, 3A.

Colón, campeón de tercera del año anterior, tuvo ayer por rival en su primer compromiso del actual campeonato, a Gimnasia y Esgrima.

El cotejo entre estos dos conjuntos dió lugar a una lucha en extremo reñida e interesante, finalizando el match con un empate de dos goals por bando.

Este resultado puede aceptarse como justo, ya que el primer periodo resultó reñido y en el segundo, yendo Gimnasia en ganancia, sus defensores se replegaron para mantener el score, táctica que le resultó perjudicial, ya que los roji-negros, atacando constantemente, lograron empatar el match.

T. Federal y Tramfuerza

Las segundas divisiones de Tramfuerza y Tiro Federal, que jugaron ayer en disputa del Campeonato Oficial, realizaron un cotejo reñido e interesante que finalizó con el score en blanco, pese al denodado esfuerzo de los dos cuadros en procura del triunfo.

El resultado puede estimarse lógico.

"Atlético" de Rafaela Venció a "Tiro Federal" Por 2 Goales a 0



EL MATCH FUE MUY REÑIDO Y EL SCORE UN TANTO INJUSTO

RAFAELA, 30. — Un público numeroso se dió cita esta tarde en el field de Atlético, para presenciar el cotejo amistoso que sostuvieron los primeros equipos de Tiro Federal, de Santa Fe y Atlético, de ésta.

La lucha fué reñida en ambos periodos de juego y resultó movida e interesante, pues, los dos cuadros pugnaron desde un principio por obtener ventajas.

Pese a esos deseos, en el primer periodo el score no fué abierto y recién a los 7' del segundo, Gigena aprovechó con fortuna una excelente oportunidad para batir a Poatto. Lucharon denodadamente los visitantes para descontar esa ventaja, pero, sus impetuosas cargas se estrellaron siempre contra la excelente defensa del equipo local, quien a los 43', aumentó su ventaja por intermedio de Depaoli, ante una jugada desgraciada de Poatto, que dejo escurrir la ball de las manos. Enseguida, finalizó el interesante match.

El resultado es un tanto injusto, pues, si bien el triunfo de Atletico es merecido, ya que aprovechó con mejor suerte las oportunidades la diferencia de un [illegible] del eleven visitante.

GANARON EL SABADO

Raul Samatan y Pedro Vallejos, que el sábado ganaron [illegible] del Torneo de Otoño en el Santa Fe Lawn Tennis Club

¿Contraeran Enlace Max Schmeling y Any Ondra?

dora estrella de cine [illegible] han [illegible] a raíz de una excursión automovilística que el campeón de los "heavyweights" hizo con la mencionada actriz a Praga, con el objeto de asistir a la presentación de la "premiere" de una última comedia en la que le ha tocado intervenir.

Durante su estada en Praga se le ha visto a Schmeling pasearse con frecuencia con miss Ondra y a las preguntas que le formularan los periodistas acer[illegible] ...simplemente ... tren de ... por las bellezas ...

agasajos y la tallo se encargó inmediatamente de difundir la noticia de su estada en la capital checa.

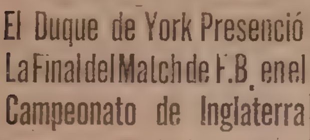
... los estrellas, aunque el alemán ... sea corbata y pantalón blanco ...

... [illegible] público, excepto en los de [illegible] en que le toca ya que no le queda más [illegible] ...

... ningún atractivo por las actuaciones en público y festivales ...

... el alemán dedica casi ... a la casa ... vencido a Mickey ... Schmeling ha ofrecido ...

... casa, se anuncia que está en tratos para la adquisición del castillo Wetrin en Pomerania, el que es famoso por las gran[illegible]



El Duque de York Presenció La Final del Match de F. B. en el Campeonato de Inglaterra

... Abril. — Era enorme ... superando en ese sentido a otros ... stadio de Wembley, ... la lucha resultó ... y representaba buena parte de un football ...

... amenazan ... el rey Jorge V no concurrió a presenciar el tradicional ... pero la familia real ... de York ...

... a de la Copa Inglesa, los jugadores llevaron grandes números ... en la espalda para de esta manera ser más fá[illegible] ...

... que han de ... de juego ... tuacion de ... aliado, ... oportunidades que llegaron a la ... Everton es quien en mayor ...

Cambiaron las camisetas

Debido a que las camisetas que habitualmente usan los dos equipos son idénticas en su ... el Everton vistió camisa ... y pantalón ...

... sion acabada de las ansias de triunfo que tienen y despliegan una actividad notable.

... dores reunidos frente al goal. Ambos contaron ... buenas oportunidades.

... consiguiente el primer ... terminó con el siguiente ...

Manchester City ... 0

Dean aumenta ventaja

Puede decirse que el Everton definió el partido a los 7 minutos del segundo ... del Everton se mostraba más peligroso que el del Ma[illegible] ...

Manchester City, por su parte, ... final ... venciendo a Bolton ...

Manchester City: ... S. T. ... y W. ...

... generalmente a la par ...

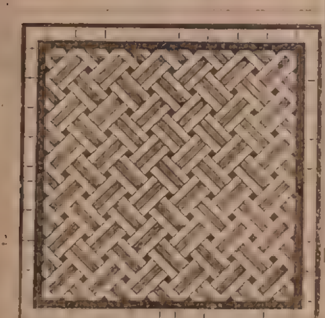
... quete del Manchester ... lo atrape ... la pelota la línea del goal.

... ofensiva y consiguió al pri... la etapa final un nuevo tanto, ...

Manchester City

EDICTOS

... justificado el fallecimiento ... ...



EL MOSAICO QUE SE IMPONE

GANARON GURPIDE Y GIMENEZ



Las parejas Gurpide-Gimenez y Paúl Bucello-César Berraz, que disputaron un do[ble] ... por ... del Torneo de Otoño del Santa Fe Lawn Tennis Club

Disputaron el Primer Match

Guillermo Jordan y Alberto Neil, que disputaron el primer match del Torneo de Otoño, en el S. F. L. T. C.

A Huracán lo Venció Colón

... Huracán ... resultó ... el campeón del año ... rior se encontró con un rival más peligroso de lo que se imaginaba y, para vencerlo, debió apelar a sus mejores recursos.

En efecto; Huracán logró aventajar a su adversario en dos goles ... de presionar insistentemente ... lograron empatar el ...

Los Matches En Rosario

ROSARIO, 29. — Por el Campeonato ... primera división son estos ...

N. Old Boys 3, Sparta 0.

Central Córdoba 3, Belgrano ...

Rosario Central 3, Provincial ...

C. Argentino 2a., Venció

Un buen triunfo obtuvo ayer la segunda división de Central ...

BELGRANO LE GANO A PARANA

... A ... Auto ... de aficionados ... la tarde el match ... adicionales ...

Resultados de Matches de la Liga

La primera fecha del Campeonato Oficial de la Liga Santafecina de Football, arrojó los siguientes resultados:

SEGUNDA DIVISION

C. Argentino 2, F. C. S. F. ...

Tramfuer ... 0, T. Federal ...

San Isidro 1, Atl. Roma 0.

Alma Juniors ..., Neri —.

TERCERA DIVISION

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

El Foot-Ball en Ataliva



F... ...ivisión del Club Independiente, de Ataliva, que viene realizando una destacada actuación en los partidos de la presente temporada

Gaudino y Riganti en Nueva York

Los volantes argentinos ... canti y Gaudino han llegado a ... pruebas en Estados Unidos ... cu ... Rosario, don ...

El estado, de acuerdo con lo que se nos informa, han adquirido ... de 3 toneladas en la fábrica de la General Mo...

...a dicho ... a ambos ... en se trasladaran a Indianápolis por carretera llevando "La ... de Oro" hasta ... lejana ciudad que dista ... de New York.

Como puede verse, los ... de nuestros compatriotas han empezado con mucho a... ya que esa táctica ...

...entrenamiento por cuanto el ahorro de los pasajes y traslado del coche ida y vuelta, es más o menos el costo del camión nuevo adquirido."

Hablando con el ... y autor de la idea de que Gaudino intervendrá en ... tenía ... estando más o menos de acuerdo con la experiencia que modestamente han recogido en Estados Unidos el ... y ... en el cual país ...

...tes antes de las carreras. Te... el contrato ante escribano público, y correspondiendo al mismo, será legalizado en ...

... programa ya mencionado ... de la carrera, en forma distinta a la táctica americana ... que nos ha afirmado, que tiene su explicación en ... con el apoyo de ...

...o el año pasado ... mismas columnas ...

...o, cuando por vez primera Gaudino con su "Insignia de Oro", ... y orgullo de la mecánica argentina, construida en su modesto taller de la Avenida Alvear ... por ...

...que a nadie le ... el 31 de mayo ... la patria de los americanos, fue izada nuestra bandera celeste y blanca en señal de triunfo.

Antes de terminar debo hacer resaltar que ... oportunidad, tampoco quiso ... el Automóvil Club Ar...

Ecos de Una Demostracion Verificada en Elisa

Con motivo del enlace Caffaratti Beltramino - Bertotti Bernardi

Como se esperaba la cena brindada por los numerosos amigos del Sr. Ricardo Bertotti, la noche del 26 del actual en el ... Hotel ..., ... de ... con ... a lo más representativo d... Ricardo Bertotti ... los ...

...equipado pudo apreciar cuanto se le quiere y aprecia ...

...de discursos ... conversar ... sos. En nombre ... agradeció a los ... Sr. Antonio ... con palabras muy oportunas. El discurso ...

Galería Social....



Señoritas Nelida Esther y Amelia Oliva, interesantes siluetas de los círculos sociales de San Justo

Galería Social....



Señora Herminda B. de Camerope, de la sociedad de Humberto 1o

Los Agricultores Deben Conocer la Mejor Forma De Conservar el Maiz

...es preciso, porque el ... conocimiento de ...

El señor agrónomo señor ... desde hace muchos años en ... nuestra provincia, nos ...

Es muy común en ... cosecha ... contrar ...

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Las Fiestas del 30 en San Justo

Adquirieron Interesantes Proporciones

La comisión encargada de los festejos con motivo de la inauguración oficial del camino pavimentado Santa Fe - San Justo, logró cumplir brillantemente el programa confeccionado.

Todos los actos se llevaron a efecto sin dificultad alguna, viéndose magnificados con la presencia de numeroso público.

San Justo vivió ayer horas de grandes júbilos, no recordadas otras semejantes en su vida social.

Desde Santa Fe, Rafaela, Esperanza y muchas poblaciones más de nuestra provincia llegaron representantes de instituciones comerciales, de la prensa, vecinos y familias con el fin de participar en los festivales.

Durante todo el día se notó en todas parte enorme cantidad de vehículos llenos de forasteros, teniendo necesidad la policía de disponer de personal especial para atender el tráfico que duró hasta avanzadas horas de la noche.

Todas las instituciones culturales y gremiales de la localidad participaron en los diversos actos realizados.

En las primeras secciones damos la información gráfica de algunos de los actos realizados, adquiridos por nuestro enviado especial.

☆ Galería Social ☆



Señoritas Alcira Mathieu y Duilia Burgi, pertenecientes a la sociedad de San Jerónimo Norte.

Iniciativas a que da lugar la desocupación

Los grandes males inherentes a la desocupación se relacionan, incuestionablemente, con las causales generatrices de la agobiante depresión económica que padecen al presente todos los pueblos y cuya definición exacta está todavía por realizarse, si bien se reconoce que entran en ella, por partes iguales los factores materiales, los espíritus y aquellos otros que, participando de la ética y lo social, dominan el campo de las conciencias a través del instinto individual siempre dispuesto a traducir sus frutos en obra o en ideas. Pero para la Economía Política no existe más que una fórmula viable por la que el Estado, recogiendo las palpitaciones en cuya representación actúa, puede conciliar sus objetivos con la posibilidad de realizarlos: ajustar su obra a los postulados de la justicia distributiva. Y este desideratum trocado estímulo o motor de las iniciativas gubernamentales, es el único principio en que cabe articular un programa por el que las actividades colectivas que hoy la desocupación desconcierta, empequeñeciendo sus rendimientos, puedan recobrar su normalidad funcional apetecida.

Nuestro gobierno de la Nación ha formulado, con referencia al problema referido, un plan de obras públicas cuya ejecución, sometida a las resultancias de la gestión financiera correspondiente, sólo puede ser llevada a cabo con una parsimonia que, en cierto modo, neutraliza los beneficios que en lo relativo a la parcial solución de aquél debiera percibir el país. La carencia de trabajo continúa ensombreciendo el panorama de la vida nacional – las contadas obras que el Estado ha acometido para combatir sus nefastos efectos, no son factor suficientemente contensivo de la perturbación económica que la misma provoca. Hay que realizar un mayor esfuerzo y, sobre todo, hay que contemplar la cuestión con un criterio esencialmente distinto al que hasta la fecha ha gozado de las predilecciones oficiales. No todo ha de limitarse a efectuar trabajos por cuenta del fisco. La desocupación no proviene de que el Estado haya aminorado exclusivamente sus presupuestos de fomento ya que, precisamente, los ha acrecido en algunos aspectos.

Dimana de la conformación de una economía de producción y consumo asfixiada por y gracia de una legislación que obstaculiza su normal proceso de evolución y en la que inciden causales externas de igual índole y trascendencia. En una palabra: por que esos postulados de justicia distributiva, sobre los que teóricamente descansan todos los resortes institucionales de los pueblos modernos, y del nuestro, consiguientemente, no encuentran aplicación adecuada a los grandes fines sociales en que se informan.

En el curso de las sesiones parlamentaria del último período se nombró, entre otras, una comisión especial encargada de estudiar el problema de la desocupación y de emitir pronunciamientos a su respecto que pudieran servir de punto de partida para un plan pertinente de gobierno. No sabemos cuáles han podido ser los resultados de las tareas emprendidas por la prealudida comisión ni si ellos serán puestos en evidencia al iniciarse el nuevo ciclo legislativo. Sabemos sí, que uno de los núcleos parlamentarios ha manifestado su propósito de abordar seriamente la cuestión, por estimar que ésta ya no puede ser diferida bajo ningún concepto, circunstancia que autoriza a sospechar que no debe ser muy considerable la labor hasta el presente realizada por los comisionados especiales del Congreso.

Hemos de sostener una vez más que el problema de la desocupación, teniendo sus raíces como queda dicho, en una deficiente organización de nuestras actividades económicas y vinculado, como efecto de esa misma deficiencia, a las repercusiones de nuestra política de intercambio, ahogadora eventual de las industrias básicas del país, debe ser encarado con vistas, más que a una solución inmediata y desde luego necesaria, a aquella otra que definitivamente, dentro de la relatividad de las cosas, es susceptible de encontrar como resultado de una armónica correlación entre los índices potenciales del trabajo y las posibilidades del medio ambiente económico argentino. Y a este respecto no puede caber duda ninguna de que hay que trasladar la cuestión desde la esfera de los decretos, o de las sanciones legislativas circunstanciales, a la de la legislación positiva y permanente.

¿Se conseguirá algo en tal sentido en el transcurso de las sesiones parlamentarias que se avecinan? ¿Perdurarán tiempo indefinido aún las zozobras que la desocupación reinante despierta en todos los espíritus sin distinción de clases ni ideologías?

Es la interrogante a que las futuras decisiones de gobierno deben dar la oportuna respuesta. Y hemos de confiar en que ella sea tan favorable como el propio carácter de las circunstancias lo es ân perentoriamente exigiendo.

Galería Social




Señorita Lea Corvat, simpática figura social de Sunchales.

Los Arrendamientos Rurales

La comisión designada por el Poder Ejecutivo para el estudio del régimen de los arrendamientos rurales que, como se sabe, ha dividido su labor en tres subcomisiones, ha venido trabajando activamente en la consideración de los abundantes antecedentes reunidos a fin de preparar dictamen en la importante cuestión sometida a su estudio.

Aún cuando no se han ultimado los detalles generales del despacho, estamos en condiciones de anticipar que existe en la comisión acuerdo sobre los puntos fundamentales del mismo. La comisión actualmente trata de hallar la forma posible de establecer normas equitativas para determinar el precio del arrendamiento de acuerdo al valor de las tierras en relación a su capacidad productiva.

Se ha contemplado la posibilidad de establecer organismos de conciliación, formados por personas escogidas dentro de los distintos gremios, que cuenten con experiencia y capacidad probadas para entender en los casos en que los propios interesados no hubieren logrado hallar en forma directa las diferencias surgidas en la negociación.

Teniendo asimismo la comisión la idea formada de que es indispensable encarar una baja general en el tipo de interés de las obligaciones bancarias, comerciales o particulares vinculadas a la producción agropecuaria, pues es evidente que la depresión de las cotizaciones no admite la aplicación de las tasas corrientes en la actualidad. De igual manera se considera indispensable la reducción a niveles más equitativos de las tarifas ferroviarias, las cuales vienen rigiendo desde la época en que el volúmen de tráfico no era superior al actual y los productos transportados marcaban precios remuneradores para las explotaciones rurales. Idéntico criterio habríase de adoptar en lo tocante al régimen impositivo fiscal de las provincias que mantienen la tierra con tasaciones que en general supera hoy apreciablemente el valor venal positivo.

La comisión piensa que el ajuste total de la cuestión agraria exige complementar esas medidas con otras dirigidas a dejar en manos de los productores un porcentaje razonable del producto líquido de la venta de sus frutos, pagadas que fueran las deudas del año, y considerar la prórroga de las obligaciones hipotecarias y personales cuyos intereses se mantuvieron al día o con un relativo atraso y tal vez otras soluciones respecto a los intereses hipotecarios, como asimismo en lo que se relaciona con los campos colonizados.

Consideran los miembros de este organismo que frente a la situación general de los gremios productores es de todo punto necesario mantener un estímulo sin el cual no es posible aplicar métodos racionales de cultivo que acrecienten los rindes ordinarios y bajen los costos de producción. Ese estímulo estará ausente del labrador porque sabe que el fruto de su trabajo, en el mejor de los casos, no habrá de alcanzarlos sino para cubrir sus cuentas anuales sin dejarles un remanente por pequeño que fuese con que afrontar sus necesidades privadas.

Tal es, en síntesis, la orientación general que según hemos podido ver predomina en la comisión como arbitrio de emergencia en este complejo asunto, habiendo sus miembros coincidido en que su aplicación deberá fijarse en el término de dos a tres años. Continúa aquella trabajando activamente a fin de concretar sus conclusiones en el informe que en breve será elevado al Poder Ejecutivo.

Ventas de Hacienda en Nuestra Provincia

De la casa Francisco 2o. Morando

De Victoria.—

Novillos: 16 con 4230 a 012.25; 10 con 4370 a 012.20; 10 con 4150 a 013.20; 10 con 4369 a 013.20; 1 con 425 a 012.20.

Resultado de mi remate Feria efectuado en Cañada Rosquín el día 28 del corriente:

Novillos mestizos carne gorda, desde $ 011.25 a 010.75.

Novillos cuarterones gordos, desde $ 011 a 010.25.

Novillos cuarterones carne gorda, desde 010 hasta 09.50.

Novillos gordos pesados, desde 011.25 hasta 011.

Vacas cuarterones carne gorda, desde $ 010 hasta 08.75.

Vacas cuarterones delgadas, desde 08.25 hasta 07.50.

Novillos cuarterones delgados para invernar, desde $ 31 hasta 27 cada uno.

Novillos cuarterones flacos para invernar, desde 26.50 hasta 23 pesos cada uno.

Vacas con crías al pie a tanto lo que pisa, desde $ 27 hasta 21.

Vacas cuarteronas flacas con crías, desde $ 16 hasta 15 lo que pisa.

DE PASTORE Y Cía.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 24 con 10660 a 014; 16 con 5715 a 012.

REALIZO UN PRACTICO INVENTO UN VECINO DE CERES

El señor Isaac Brum, industrial de esta localidad que ha hecho un descubrimiento y a su vez un invento aplicable a éste, y que con el fin de informar a nuestros lectores e interesados sobre el mismo, le hemos entrevistado. Que conste que nuestro diario es el primero que da a conocer esta nota.

Dicho señor, es un viejo vecino de la localidad, que goza de un excelentísimo concepto en nuestros círculos sociales. Tiene desde hace tiempo instalado un taller de carpintería y una mueblería. En el primero está montado un motor Crossley, donde realizó sus experimentaciones de que diera como resultado, el que divulgamos.

Se trata de un asunto de interés para una gran cantidad, sobre todo de pequeños industriales que tengan motores a Gas Oil, Ful Oil o Petróleo crudo. Un sistema de mejor ejercicio para hacerlos funcionar, sin necesidad de emplear el cartucho o calentamiento por lámpara, lo que es costoso, puesto que cada vez que se tiene que poner en marcha el motor, son centavos que se van, además de la pérdida de tiempo y trastornos que ocasiona.

En lugar de los objetos mencionados, se coloca en el dispositivo un pedacito de cualquier papel en forma de cigarrillo y el motor arranca con mayor prontitud, sin haber gastado "un cobre", ni perdido el tiempo, según su propia expresión.

Referente al invento diremos que éste consiste, en un aparato para los motores que únicamente arrancan por calentamiento o cartuchos costosos y que solo basta aplicar en él, el papelito de que habláramos anteriormente.

El señor Brum nos pide digamos, además, lo siguiente: Si algunos de los lectores, deseare obtener mayores explicaciones, puede solicitarlas de inmediato dirigiéndose a él por carta, a su nombre y dirección, adjuntando una estampilla de diez centavos, que serán dadas por primer correo.

Nota Infantil

Niñita Edit M. L., perteneciente al hogar de los distinguidos esposos Gilli-Viotti., de la sociedad de Sunchales

Précios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible	S/C.	S/C
Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible	....	....
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	4.79½	5.00
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	...	....
Lino tipo Santa Fe, 4 o/o c. extraños. Disp.	9.25	9.22½
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.25	3.75

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible	5.55	5.55
Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible		
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible	5.02½	5.12½
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible		
Lino tipo Rosario, 4 o/o c. extraños. Disponible	9.32½	9.32½
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.75	3.75
Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp.	4.35	4.35

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Disp.	Mayo	Junio	Julio	Agosto
TRIGO	5.05	5.05	5.15	5.20	5.30
MAIZ	3.75	3.75	3.75	3.80	——
LINO 4 o/o	9.20	9.20	9.30	9.40	——

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Disp.	Mayo	Junio	Julio	Agosto
TRIGO	5.10	5.15	5.25	5.30	5.40
LINO 4 o/o	9.35	9.40	9.40	9.50	——
MAIZ	3.75	3.80	3.80	3.85	——

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

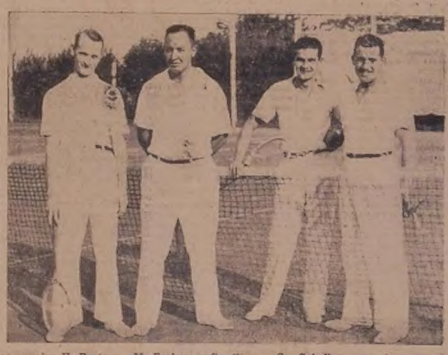
	Disp.	Mayo	Junio	Julio	Agosto
TRIGO	5.11	5.11	5.27	5.38	5.60
LINO 4 o/o	9.60	9.60	9.61	9.71	——
MAIZ	3.55	3.55	3.55	3.52	——

TAMBIEN JUGARON AMISTOSO



Señoritas Graciela Niklison - María Elena Caffaratti y Oscar Niklison - Federico Barboza, que también jugaron amistosamente el sábado en el S. Fe Lawn T. Club

Jugaron Amistosamente



Las parejas H. Bertom - M. Fariane y C. Kinse - G. Cabellos, que jugaron un match amistoso el sábado por la tarde en el Santa Fe Lawn Tennis Club.

San Isidro

Un triunfo consagratorio obtuvo ayer la segunda división del Club San Isidro al imponerse en su primer compromiso por el Campeonato Oficial, a Atlético Roma, considerado como uno de los teams más poderosos de esa categoría.

El mínimo score se registró en éste match, siendo merecido el triunfo en mérito al enorme entusiasmo que desplegaron los vencedores.

Los Matches En Bs. Aires

BUENOS AIRES, 30. — Prosiguió esta tarde la disputa del Campeonato Profesional porteño de primera división, con estos resultados:

San Lorenzo 1, V. Sársfield 1.
Atlanta 2, F. C. Oeste 0.
Boca 5, A. Juniors 2.
Independiente 7, Tigre 0.
G. y Esgrima 5, Talleres 2.
Huracán 0, Ch. Juniors 1.
Platense 1, R. Plate 2.
Rácing 0, Quilmes 2.
Estudiantes 4, Lanús 1.

GANO LA 3A. DE F. C. S. F.

En disputa de la primer fecha del Campeonato Oficial jugaron ayer las terceras divisiones de Ferrocarril Santa Fe y Sportivo Balcarse, imponiéndose los "auriazules" por el mínimo score, luego de una lucha reñida e interesante.

Los Resultados de Las Flores

PRIMERA CARRERA

Premio "Intacto" — 1.300 mtrs.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 3.000.

Premios: $ 500 al 1o.; 50 al 2o. y la entrada al 3o.

1o. Remolón 54|51 kg., 4 años zaino, por Tartarín y Ricurita, del stud La Magdalena, al cuidado de Rosendo Olivera (2) . . . 151 49
2o. Cabrero 56, R. Cáceres (1) . . . 38 21
3o. Buen Perdedor 49, A. Díaz (4) . . . 231 118
4o. Canastos 48|46, A. Cardozo (5) . . . 18 21
N. P. Barker 53|51, J. Mercado . . . 30 15

Totales . . . 468 214

Dividendos: $ 5.30 y 4.40 de Remolón y 7.60 de Cabrero.

Ganada por 1 1|2 cuerpos y 1|4 de cuerpos.

Tiempo: 1'21".

Corrieron todos.

Jockey: J. Humoloff (ap).

SEGUNDA CARRERA

Premio "Imprudente" — 1.500 m.

Para todo caballo ganador entre $ 2.000 y 12.000. Peso 48 kg. recargo de un kilo por cada mil pesos ganados arriba de $ 2.000.

Premios: $ 500 al 1o.; 60 al 2o. y la entrada al 3o.

1o. Bizcochito II, 52|49 kg. 6 años, zaino, por Solis y Upa Upa, del stud Entre Ríos, al cuidado de C. Rivas (3) . . . 102 45
2a. Tula 47|46, J. Abraham (6) . . . 342 109
3o. Weimar 52, R. Cáceres (2) . . . 114 51
4o. Piqué 51, D. Magistral (4) . . . 16 19

Totales . . . 576 227

Dividendos: $ 9.30 y 3.00 de Bizcochito II, y 2.40 de Tula.

Ganada por 1 1|2 cuerpos y 3 cuerpos.

Tiempo: 1'34".

No corrieron: Remolón 54 y Mendocino 49.

Jockey: A. Cardozo (ap).

TERCERA CARRERA

Premio "Iguazú" — 1.400 mts.

Para todo caballo de tres años y más edad que no hubiera ganado más de una carrera. Peso: 52 kg. recargo de tres kg. a los ganadores.

Premios: $ 500 al 1o.; 50 al 2o. y la entrada al 3o.

1o. Standard 55|53 kg. 4 años alazán tostado, por Cabaret y Avalancha, del stud El Castellano, al cuidado de Timoteo Ferreyra (7) . . . 141 57
2a. Serenata 50, D. Magistral (11) . . . 40 28
3a. Laica 53, A. Díaz (8) . . . 172 111
4o. Pingo 55|52, F. Goytea . . . 38 28
0 Fearnought 55|52 A. Cardozo . . . 28 16
0 Chantada 53|50, A. Cortina . . . 75 40
0, Ximio 52|49, S. Suárez . . . 53 59

Totales . . . 756 428

Dividendos: $ 9.40 y 3.60 de Standard; $ 6.00 de Serenata y $ 3 de Laica.

Ganada por 1 3|4 cuerpos, las segundas puesta.

Tiempo: 1'28".

No corrieron: Camarón 55, Pálpito 55 y Enoch 55.

Ultimo: Fearnought 55.

Jockey: J. Mercado (ap).

CUARTA CARRERA

Premio "Incrédulo" — 1.200 m.

Para todo caballo de 3 años y más edad que no hubiera ganado más de $ 4.000. Peso 52 kg.; recargo de 1 kg. por cada $ 8.000 ganados.

Premios: $ 500 al 1o.; 50 al 2o. y la entrada al 3o.

1o. Ranquelerito 54|51 kilos 3 años, tordillo, por Ranquelero y Provincianita, del stud La Envidia, al cuidado de V. Felices, (2) . . . 222 82
2o. Briquet 54|53 F. Goytea (4) . . . 18 14
3o. Seguro 54|51, A. Cardozo (6) . . . 340 116
4a. Locuela 54, R. Cáceres (2) . . . 182 114
0 Talmado 54|51, J. Humoloff (5) . . . 217 75
0 Curilo 50|47 J. Abraham (7) . . . 7 9

Totales . . . 987 410

Dividendos: $ 7.80 y 6.20 de Ranquelerito y 20.30 de Briquet

Ganada por 1 1|2 cuerpos y 1 cuerpo.

Tiempo: 1'14".

No corrieron: Mendocino 56 y Chantada 50.

Ultima: Curilo 47.

Jockey: S. Suárez (ap).

QUINTA CARRERA

Premio "Invernal" 2.000 metros

Para todo caballo. Peso 48 kg. recargo de 1 kg. por cada pesos 2.000 ganados arriba de $ 5.000, recargo de un kg. extra por cada dos carreras ganadas en los años 1932 y 1933.

Premios: $ 600 al 1o.; 60 al 2o. y la entrada al 3o.

1o. Danés 49 kg. 4 años alazán, por Fripón y Dinastía, del stud El Fogón, al cuidado de Raúl B. Gómez (8) . . . 353 85
2o. Cascabel II, 54|47, A. Cardozo (3) . . . 104 60
4o. Gualé 49, J. J. Doral (5) . . . 140 60
N. N. Sin Pegar 50|50 J. Mercado . . . 40 30

Totales . . . 987 335

Dividendos $ 4.90 y 3.30 de Danés y 3 de Cascabel II.

Ganada por 1|2 cuerpo y 2 cuerpos.

No corrió: Murillo 52.

Jockey: Anastasio Díaz.

ESTUDIO JURIDICO
DEL
Dr. JOAQUIN F. RODRIGUEZ
SECCION EDICTOS Y REMATES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don Martín Monasterolo, abierto a solicitud del Dr. Eufemio Riolo, en representación de parte interesada, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril diez y siete de mil novecientos treinta y tres. Por presentado y domiciliado donde lo expresa téngasele en el carácter que invoca. Habiéndose justificado el fallecimiento de Don Martín Monasterolo, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "EL ORDEN". Dése intervención a los Ministerios Públicos. Al otro sí: Acéptase la [illegible] ...

[illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
FORTUNATO PETTEAN

El día 13 de Mayo de 1933, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad y de acuerdo al siguiente EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Doctor Antonio E. Anadón, Secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por el Doctor Joaquín F. Rodríguez en representación ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
LORENZO GRENON

El día 2 de Mayo de 1933, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz, de la ciudad de Esperanza, de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de ejecución de hipoteca seguida por el Doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de Doña ... Engler de ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
ALFREDO J. KUCHEN

El día 22 de Mayo de 1933, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz, de la localidad de Videla, Departamento San Justo de esta Provincia, de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil ... [illegible]

... Según informes del Registro General de Propiedades, esta propiedad se halla inscripta al nombre de Doña Luisa Haler y no reconoce más gravámen que la hipoteca que motiva la presente ejecución. Los títulos no han sido presentados pero los antecedentes figuran en el título hipotecario que se halla agregado al expediente debiendo conformarse el comprador con ellos y con la copia del acta del Remate, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta. El adquirente abonará en el acto del Remate el diez por ciento de seña y a cuenta del precio total de venta. Por más datos a Secretaría o al Martillero en Calle Sarmiento 809 en Esperanza. Teléfono S. T. 1059, U. T. No. 1. — Santa Fe, Marzo 21 de 1933. — Marcelo Ferreyra, secretario.

26875 Alt. v. 4|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
LORENZO GRENON

El día 4 de Mayo de 1933 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz, de la ciudad de Esperanza, de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber. Qu en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguida por el doctor Joaquín F. Rodríguez ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
Octavio F. Villarruel

El día 16 de mayo de 1933 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Beguelin, de acuerdo al siguiente EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor J. Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza al señor Ramón Madera, para que en el término de treinta días comparezca a pagar a Doña Catalina C. de Rufino, el capital reclamado de Seis mil pesos nacionales, más la suma de seiscientos pesos de igual moneda que se fijan provisoriamente para intereses y costas, que le reclama en la ejecución hipotecaria que le ha promovido la Señora de Rufino ante este Juzgado, con prevención de que si así no lo hiciere, tres días después de vencido dicho término o sea el día 16 de Mayo de 1933 a las 10 horas, se verificará el remate por el Martillero Octavio Villarruel en las puertas del Juzgado del inmueble hipotecado que es el siguiente:

Una fracción de terreno con casa y demás mejoras, parte de la manzana número cuarenta y seis del Pueblo de la Estación Matilde, Departamento Las Colonias de esta Provincia. La manzana entera mide cien metros en cada uno de sus cuatro costados y de ella debe deducirse la cuarta parte Sud Oeste ... [illegible]

... sin admitirse posteriores reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

Por más datos, ocurrir a la Secretaría o al Rematador, calle San Lorenzo 2266. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Abril 6 de 1933. — Roberto Beguelín, secretario.

27061 v. 16|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
PEDRO TAVERNA MILESI

El día 3 de Junio de 1933, a las 11 horas; o el primer día hábil siguiente a igual hora si aquel fuere feriado. En las puertas del Juzgado Civil de la 2a. Nominación, 2a. Secretaría (Tribunales) EDICTO

El Dr. J. Ernesto Mántaras, Juez Civil de la Segunda Nominación, por la Segunda Secretaría a cargo del autorizante: en el juicio No. 205 - Año 1933 - Francisco M. Aliet y José Aliet contra Leonardo Eletti (hoy su quiebra) por Ejecución hipotecaria", ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, Abril veintisiete de mil novecientos treintitres ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
FEDERICO HIRT

El día 29 de Mayo a las 10 horas de los inmuebles que a continuación se detallan.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, y en la ejecución hipotecaria promovida por don Francisco Signorelli contra Magdalena Martinengo de Allovero, Teresa, Bartolo y José Allovero, ante la segunda secretaría del Juzgado; se cita a los señores Allovero pre nombrados y a la Sociedad Baciatti y Compañía, a fin de que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a pagar la suma reclamada de diez y seis mil pesos nacionales más de mil setecientos pesos, estimados provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, tres días después de vencido dicho término o sea el día veintinueve del mes de mayo próximo a las diez horas, se sacarán a remate los inmuebles que a continuación se detallan, por el martillero designado, señor Federico Hirt.

1o. — Una fracción de terreno, parte del campo conocido por "La Caledonia", cuya fracción forma parte del lote número treinta y uno del plano respectivo, compuesta de trescientos veintiocho metros diez y ocho cms. de Este a Oeste por ciento cuarenta y cuatro mts. ... [illegible]

... ocho centímetros de Este a Oeste, por ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de Norte a Sud, equivalente a cuatro hectáreas, setenta y una áreas, diez y siete centiáreas y siete mil setecientos cuarenta y tres milímetros cuadrados; lindando: al Norte, con propiedad de don Juan Panza; al Sud, con terreno del mismo lote treinta y uno de Bartolo y José Allovero; al Oeste, con la fracción de Antonio Allovero, hoy Magdalena Martinengo de Allovero; y al Este, con la fracción de María Allovero.

3o. — Y otra fracción de terreno, parte también del nombrado campo "La Caledonia", cuya fracción comprende parte del citado lote número treinta y uno, compuesta de un mil ciento cincuenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros de Norte a Sud, por seiscientos cincuenta y dos metros trescientos setenta y cinco milímetros de Este a Oeste, equivalente a setenta y cinco hectáreas, seis áreas, una centiárea y cuatro mil trescientos catorce milímetros cuadrados, lindando: al Norte, con sus Hnos. Antonio y Teresa Allovero, al Sud, con la Estancia ...; al Este, con más terreno del lote treinta y uno de Magdalena Martinengo de Allovero, hoy de los señores Francisco Bartolomé Panza y Hermanos; al Oeste, con Antonio Ferrero.

[illegible]

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del Autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados "Oicese y Cía. contra Suc. de Emilio Piedrabuena (hoy Magdalena Cerrutti de Latzina) y sus herederos o terceros, sobre cobro de pesos", ha recaído la providencia del tenor siguiente: Santa Fe, Abril veintidós de mil novecientos treinta y tres. Informando el secretario estar vencido el término por el cual se citó a Magdalena Cerrutti de Latzina o sus herederos o terceros acreedores; Eduardo Latzina, María Latzina y todos aquellos que se creyeren con derecho ya sea como propietarios o poseedores, para que comparezcan a estar a derecho sin haberlo hecho hasta la fecha, haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárenseles rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "EL ORDEN". — Ferrer. Ante mí: Roberto G. Beguelín."

En consecuencia, declárase rebeldes a doña Magdalena Cerrutti de Latzina o sus herederos o terceros o acreedores; a Francisco Latzina o sus herederos o acreedores; Eduardo Latzina, María Latzina y a todos aquellos que se creyeren con derecho ya sea como propietarios o poseedores del inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Francia entre Amenábar y Entre Ríos, que mide, según título, 29,63 metros de frente al Este y dentro de los siguientes linderos: Norte, Enrique Filagrana; Sud, Ignacio Saslán y José D. García; Este, calle Francia y Oeste con más terreno de la misma manzana y que según informe del Registro de Propiedades figura inscripto al No. 1123 folio 783, tomo 11 ... [illegible]

[illegible]

REMATES JUDICIALES POR

Remates

Francisco Bobbio

Comisiones

SAN MARTIN esq. CRESPO SANTA FE

El día 22 de Mayo de 1933, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Ana Fleiderman de Katz contra Moisés o Maisés Vulff, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril cuatro de mil novecientos treinta y tres. Cítese y emplácese al deudor hipotecario por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y ... [illegible]

... Bernardino Esquivel, secretario.

NOTA INTERESANTE: El ejecutante ofrece al que resulte comprador la suma de ($ 12.000 m.n.) doce mil pesos nacionales a dos años de plazo con garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo inmueble, interés del 9 o/o anual, pagadero por semestre adelantado.

27267 v. 22|5|33.

El día 13 de Mayo a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de San Martín de las Escobas, Departamento San Martín de esta Provincia de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, Dr. Silvestre Hernández López, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra otro, se ha dispuesto que el martillero Don Francisco Bobbio proceda a vender en las puertas del Juzgado de Paz de San Martín de las Escobas, departamento San Martín de esta Provincia, el día trece de mayo del corriente año, a las diez horas ... [illegible]

... Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, veinte y cinco de abril de mil novecientos treinta y tres. P. Flores del Viso, secretario.

27260 v. 13|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
JULIO S. CISTARI

El día 24 de Mayo de 1933, a las diez horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Rafaela. Casa ubicada en la ciudad de Rafaela, calle Colón esquina Chacabuco. Asentada y revocada interior y exteriormente en cal y arena, compuesta de 7 piezas, cocina, cuarto de baño, garage y demás dependencias, edificado sobre terreno de 15.15 m. x 52.47 m. con la base de $ 20.900 m.n.

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría del Escribano Autorizante, se hace saber: Que en los autos de Ejecución Hipotecaria seguidos por los "BANCOS DE LA NACION, ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA Y PROVINCIAL (Casa Rafaela) contra Don Francisco Abele" (hoy su Concurso Civil), ha recaído el auto del tenor siguiente ... [illegible]

... Roberto G. Beguelin, secretario.

27244 v. 24|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
JULIO S. CISTARI

En las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Secretaría y de acuerdo al siguiente:

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Secretaría, se hace saber: Que en los autos de Ejecución Hipotecaria, seguidos por el Procurador Don Ovidio Furno, en representación de Don JUAN D. SERRANO contra MIGUEL MAGGIO, hoy Concursado Civilmente con intervención del Síndico designado Dr. Olinto A. Pividori, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintiocho de mil novecientos treinta y tres. Cítese al deudor hipotecario por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN, veinte veces, para que dentro del término ... [illegible]

... Publicaciones en el Boletín Oficial y EL ORDEN.

Más datos al martillero o al Dr. Olinto A. Pividori, calle 1 de Febrero 2784. Santa Fe.

Santa Fe, Abril 27 de 1933.— E. de la Peña, secretario.

27281 v. 1|6|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
PEDRO TAVERNA MILESI

El 1o. de Junio de 1933, a las 11 horas; o el primer día hábil siguiente a igual hora si aquel fuere feriado. En las puertas del Juzgado Civil de la Primera Nominación, Segunda Secretaría (Tribunales de Santa Fe). BASE: $ 1.000. De acuerdo al siguiente edicto:

El Dr. Antonio E. Anadón, Juez Civil de la Primera Nominación, por la Segunda Secretaría a cargo del autorizante, en el juicio caratulado: No. 286 - año 1933. Miguel Angel, Miguel Felipe y María Josefina Catalina Ferrero contra Enrique Marchetti, Anunciada Marozzi de Marchetti y Juan Garnero sobre ejecución hipotecaria, cita y emplaza a los Sres. Enrique Marchetti y Anunciada Marozzi de Marchetti, como deudores hipotecarios; y al Sr. Juan Garnero como acreedor ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
ALFREDO MUÑOZ

(De la firma Muñoz Hnos.)

El día 30 de Mayo de 1933, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación, de acuerdo al siguiente EDICTO.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza al deudor Sr. Juan Volkart y al tercer adquirente Sr. Adolfo Carlos Volkart, para que dentro del término de treinta días contados de la presente publicación, comparezcan a pagar al Sr. Edmundo Heymann, la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos con ochenta centavos oro sellado, o su equivalente en moneda nacional de la suma de diez mil trescientos treintitrés pesos con treinta centavos moneda nacional de curso legal ... [illegible]

... efectos legales. Santa Fe, abril 19 de 1933.— Bernardino Esquivel, secretario.

27262 v. 30|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
ANTONIO LANDO

El día 19 del mes de Mayo de 1933 a las diez horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Secretaría, Con base de: Cuatro Mil cincuenta pesos nacionales.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, primera secretaría del autorizante, se hace saber que: en el expediente número 68 del actual año, caratulado: MAURICIO DAVID TISSEMBAUM contra LUCAS ECHEVERRIA, sobre ejecución hipotecaria ha recaído la siguiente resolución: "Santa Fe, Marzo veinte de mil novecientos treintitrés. Cítese y emplácese al deudor hipotecario y tercer adquirente por medio de edictos ... [illegible]

... Bernardino Esquivel, secretario.

27255 v. 19|5|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, Dr. Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en los autos caratulados Josefa Sala de Ceresoli sobre sucesorio abierto a solicitud del Dr. Alberto J. Molinas en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y ocho de mil novecientos treinta y tres. Por presentado, con el domicilio que expresa y en el carácter invocado en virtud del poder adjunto. Estando justificado el fallecimiento de doña Josefa Sala de Ceresoli, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "EL ORDEN". Dése intervención a los Ministerios Públicos y Contralor de Asuntos Legales. Para notificaciones lunes y miércoles. Anadón. Ante mí: E. de la Peña". En consecuencia ... [illegible]

... Santa Fe, abril 6 de 1933. E. de la Peña, secretario.

REMATE
— POR —
Deolindo Ramón Araya

El día 23 de Mayo de 1933, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, secretaría Irigoyen, de acuerdo al siguiente Edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber que en los autos seguidos por don Carlos Suppo contra Alexis Bolchenco, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, Abril primero de mil novecientos treinta y tres. Cítese al deudor hipotecario por edictos que se publicarán en ... [illegible]

... Raúl Irigoyen, secretario.

27284 v. 23|5|33

REMATE JUDICIAL
— POR —
L. CARLOS MINELLA

El día 5 de Mayo de 1933 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de ésta ciudad, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida ante este Juzgado por D. León del Blanco, patrocinado por el Dr. León Blanchard, contra D. Lázaro Viñuela García, por cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo veintiuno de mil novecientos treintitrés. Cítese y emplácese al deudor hipotecario y a los acreedores en primero y segundo grado, por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y "EL ORDEN" con la prevención de que si dentro de dicho plazo no se satisface la suma reclamada, más la de quinientos pesos estimados provisoriamente para intereses y costas se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después ... [illegible]

... Bernardino Esquivel, secretario.